



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS**

TEMA

**PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNITARIO  
PARA EL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PROVINCIA DEL  
AZUAY**

AUTOR

**JULIO CÉSAR MALDONADO AUCAPIÑA**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO DE  
INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y  
HOTELERAS**

TUTOR

**ING. VANESSA PONCE SOLÓRZANO**

GUAYAQUIL, ECUADOR

**MARZO DE 2018**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Julio César Maldonado Aucapiña**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

**TUTOR**

f. \_\_\_\_\_

Ing. Vanessa Ponce Solórzano

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

Ing. María Belén Salazar Raymond. Mgs.

Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo de 2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Julio César Maldonado Aucapiña

**DECLARO QUE:**

El trabajo de titulación, **Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico Comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay**, previo a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del trabajo de titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo de 2018

**EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_

Julio César Maldonado Aucapiña



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS**

### **AUTORIZACIÓN**

Autorizo a la **Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**, a la publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de titulación **Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico Comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo de 2018

### **EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_

Julio César Maldonado Aucapiña



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS

### CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación **Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico Comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay**, presentado por el estudiante Julio César Maldonado Aucapiña, fue enviado al Sistema Anti plagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 4% por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

Categoria	Enlace/nombre de archivo
	tesis final.docx
	trabajo alvarez zambrano.txt
	Corrección URKUND ING MONTALVAN 5 feb 2015.docx
	Adriano final tesis.docx
	Incidencia de La Gestion del Gobierno Autonomo Descentra...
	https://maeoloro.files.wordpress.com/2015/02/eia-estudio...
	https://patomillér.wordpress.com/2011/01/16/el-canton-c...
	http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-g...
	https://www.siideshare.net/ecabanilla/desarrollo-del-turis...
	http://www.la-razon.com/index.php?url=la_gaceta_jurid...
	http://www.wipo.int/tk/es/tk/
	https://en.wikipedia.org/wiki/Camilo_Ponce_Enr%C3%AD...
	http://www.camiloponce.gob.ec/camilopo_camilop/index...
	http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es_h...

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

Ing. Vanessa Ponce Solórzano

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a la creación porque comprendo que soy una obra magistral surgida de la inmensidad de Dios.

Gracias a mis Padres (Julio y Lastenia) porque me concibieron en un momento de entrega total.

Gracias Madre (Lastenia) porque en tu vientre me forjaste y comprometiéndote a riesgo de perder tu vida me diste la oportunidad de vivir.

Gracias a mi lindo Ecuador que me permitió realizarme, me concedió el don de la libertad para buscar mi propio existir.

Gracias maestros por mostrarme el camino para lograr mi plena realización.

Gracias amigos porque me dieron la oportunidad de que me escucharan y compartieran mis penas y alegrías.

Gracias hermano y sobrino (Lenin y Braulio) por recordarme que esta lucha no es solo para mí sino por ustedes también.

Gracias hija mía (Diana) porque me diste la oportunidad de expresarte la parte más bella de mí ser; la generosidad y ejercitar la más sublime expresión del amor: el perdón.

Gracias a mi lindo Cantón Camilo Ponce Enríquez, por prestarme sus calles y jugar en ellas cuando era un niño, y ahora que ya soy adulto te lo agradezco por medio de mis conocimientos.

Gracias Dios por ser mi padre, porque me has enseñado el amor, a perdonar y a olvidar a quienes me han ofendido, gracias por permitir que en mi corazón nazca una luz de esperanza y alegría que me permitan luchar por dejar un sueño en mis hijos, una pequeña luz a la juventud, a mi prójimo y de poder ofrecer mi vida para colaborar en tu creación.

Gracias a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por creer en mí, por formarme en sus aulas y lograr cumplir este uno de mis tantos sueños: mi título profesional.

**Julio César Maldonado Aucapiña**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a ti mi Dios, que estas sobre todas las cosas, que me diste fuerzas cuando decaía, que aumentaste mi Fe en momentos de crisis, nunca me desamparaste.

Dedico también a mi Madre Doña Lastenia, que es un don de ser; por soportarme hasta altas horas de la noche el mido del teclado de la computadora mientras hacía mis tareas.

Dedico a mi Padre don Julio César, por ser ese pilar fundamental en la obtención de este título y de mí día a día.

Dedico a mi hermano Lenin y a mi sobrino Braulio, por estar presentes en mi vida.

Dedico a mi hija Dianita, por haberme dado un título muy importante en la vida de todo hombre que es el de ser Papá, este es mi ejemplo que te dejo para que te sirva de apalancamiento en momentos difíciles.

Dedico a todos y cada uno de mis familiares que de una u otra manera me han apoyado, y a mi linda gente del Cantón Camilo Ponce Enríquez.

**Julio César Maldonado Aucapiña**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_  
Lcda. Aline Gutiérrez Northía. Mgs.  
**OPONENTE**

f. \_\_\_\_\_  
Ing. Vanessa Ponce Solórzano  
**TUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
Ing. José Medina Crespo. Mgs.  
**DELEGADO**

f. \_\_\_\_\_  
Ec. Luis Albán Alaña. Mgs.  
**COORDINADOR DEL ÁREA**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
TURISTICAS Y HOTELERAS**

**CALIFICACIÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA FINAL DEL TUTOR</b>
Julio César Maldonado Aucapiña	

f. \_\_\_\_\_

Ing. Vanessa Ponce Solórzano

**TUTOR**

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	1
ANTECEDENTES.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
JUSTIFICACION .....	5
OBJETIVOS .....	6
OBJETIVO GENERAL .....	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	6
CAPÍTULO I.....	7
1.1. MARCO TEÓRICO .....	7
1.1.1. Teoría de los sistemas turísticos .....	7
1.1.2. Teoría de las necesidades humanas de Maslow .....	11
1.3. MARCO CONCEPTUAL .....	13
1.4. MARCO LEGAL .....	17
1.4.1. Constitución de la República del Ecuador .....	17
1.4.2. Plan nacional del buen vivir del gobierno nacional.....	19
1.4.3. Ley de Turismo.....	20
1.4.4. Ley Orgánica de Régimen Municipal.....	21
1.4.5. Reglamento para los centros turísticos comunitarios .....	22
1.4.6. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.....	23
CAPÍTULO II .....	24
2.1. MARCO METODOLÓGICO .....	24
2.1.1. Diseño de la investigación .....	24
2.1.2. Enfoque de la investigación.....	24
2.1.3. Población y muestra.....	24
2.1.3.1. Población.....	24
2.1.3.2. Muestra.....	24
2.1.4. Herramientas de recolección de datos .....	25
CAPÍTULO III.....	26

3.1. DEMANDA TURÍSTICA COMUNITARIA DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ.....	26
3.1.1. Resultados de las encuestas .....	26
CAPÍTULO IV.....	36
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO COMUNITARIO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ.....	36
4.1. TURISMO COMUNITARIO.....	36
4.1.1. Antecedentes.....	36
4.1.2. Principios del turismo comunitario.....	37
4.1.3. Turismo Comunitario en el Ecuador.....	39
4.1.4. Turismo comunitario en la provincia de Azuay.....	39
4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ.....	42
4.2.1. Antecedentes históricos .....	42
4.2.2. Situación geográfica .....	43
4.2.3. Población .....	44
4.2.4. Migración interna y externa.....	45
4.2.5. Comunidades .....	46
4.2.6. Principales actividades económicas.....	49
4.2.7. Turismo.....	50
4.2.8. Atractivos turísticos .....	51
4.3. DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS .....	52
4.3.1. Comunidad Zhagal.....	53
4.3.2. Comunidad Shumiral .....	55
4.3.3. Comunidad La Florida.....	57
4.3.4. Comunidad La Unión .....	59
4.3.5. Comunidad Carmen de Pijilí .....	61
4.3.6. Comunidad Mangán.....	63
4.3.7. Comunidad Pichilcay .....	65
4.3.8. Comunidad Pahuancay .....	67
CAPÍTULO V .....	70

5.1. PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNITARIO PARA EL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PROVINCIA DEL AZUAY.....	70
5.2. MISION Y VISION DEL PLAN DE DESARROLLO .....	71
5.2.1. Misión del plan de desarrollo turístico comunitario .....	71
5.2.2. Visión del plan de desarrollo turístico comunitario.....	71
5.3. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNITARIO .	71
5.3.1. Eje uno. Formación de la unidad de turismo .....	71
5.3.1.1. Creación del comité de la unidad de turismo .....	71
5.3.1.2. Actividades del comité de la unidad de turismo .....	72
5.3.2. Eje dos. Creación y adecuación de senderos turísticos.....	72
5.3.2.1. Diagnóstico de Sendero turístico .....	72
5.3.2.2. Definición del Objetivo.....	72
5.3.2.3. Diseño de Senderos .....	73
5.3.2.4. Atractivos y equipamiento del Sendero .....	73
5.3.2.6. Equipamiento de Senderos.....	73
5.3.3. Eje tres. Señalética turística.....	74
5.3.4. Eje cuatro. Capacitación turística .....	77
5.3.4.1. Formación turística de los comuneros .....	77
5.3.5. Eje cinco. Promoción turística de las comunidades, sus senderos y atractivos turísticos .....	79
5.3.5.1. Marketing turístico.....	79
5.4. ANÁLISIS FODA DE LA PROPUESTA .....	85
5.5. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNITARIO.....	86
CONCLUSIONES .....	88
RECOMENDACIONES .....	89
BIBLIOGRAFÍA .....	90
ANEXOS .....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sexo.....	26
Tabla 2. Edad .....	27
Tabla 3. Nivel de instrucción .....	28
Tabla 4. ¿Cuáles son sus acompañantes de viaje? .....	29
Tabla 5. Motivos de la visita al cantón Camilo Ponce Enríquez .....	30
Tabla 6. ¿Con que frecuencia visita el cantón Camilo Ponce Enríquez?.....	31
Tabla 7. ¿Cuál es su forma de viaje?.....	32
Tabla 8. ¿Qué tipo de visitante es con respecto al origen? .....	33
Tabla 9. ¿Cuál es su gasto diario promedio?.....	34
Tabla 10. ¿Cuándo visita el cantón Camilo Ponce Enríquez que servicios turísticos le gustaría que hubieran?.....	35
Tabla 11. Principios del turismo comunitario .....	37
Tabla 12. Comunidades de la provincia de Azuay que ofrecen turismo comunitario	42
Tabla 13. Distribución de la población por género .....	44
Tabla 14. Distribución de la población por área .....	45
Tabla 15. Distribución de la población por área .....	45
Tabla 16. Comunidades del cantón Camilo Ponce Enríquez .....	46
Tabla 17. Atractivos turísticos de la comunidad Zhagal.....	54
Tabla 18. Atractivos turísticos de la comunidad Shumiral .....	56
Tabla 19. Atractivos turísticos de la comunidad La Florida .....	58
Tabla 20. Atractivos turísticos de la comunidad La Unión.....	60
Tabla 21. Atractivos turísticos de la comunidad Carmen de Pijilí.....	62
Tabla 22. Atractivos turísticos de la comunidad Mangán.....	64
Tabla 23. Atractivos turísticos de la comunidad Pichilcay .....	66
Tabla 24. Atractivos turísticos de la comunidad Pahuancay.....	68
Tabla 25. Atractivos y equipamiento del Sendero .....	73
Tabla 26. Análisis FODA de la propuesta .....	85
Tabla 27. Financiamiento del plan de desarrollo turístico comunitario.....	86

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La propuesta de Raimundo Cuervo (1967).....	7
Figura 2. La propuesta de Neil Leiper (1967).....	8
Figura 3. La propuesta de Roberto Boullón (1985)..	9
Figura 4. La propuesta de Manio Beni (1998). .....	10
Figura 5. La propuesta de Amparo Sancho –OMT (1998). .....	11
Figura 6. Necesidades humanas según Maslow .....	11
Figura 7. Sexo de los encuestados.....	26
Figura 8. Edad .....	27
Figura 9. Nivel de instrucción .....	28
Figura 10. Acompañaste de viaje .....	29
Figura 11. Motivos de la visita al cantón Camilo Ponce Enríquez .....	30
Figura 12. Frecuencia visita el cantón Camilo Ponce Enríquez.....	31
Figura 13. Forma de viaje .....	32
Figura 14. Tipo de visitante es con respecto al origen.....	33
Figura 15. Gasto diario promedio .....	34
Figura 16. Servicios turísticos que le gustaría que hubiera durante su visita .....	35
Figura 17. Ruinas arqueológicas presentes en el cantón Camilo Ponce Enríquez....	43
Figura 18. Mapa del cantón Camilo Ponce Enríquez.....	44
Figura 19. Comunidades localizadas dentro de las dos parroquias del cantón Camilo Ponce Enríquez.....	48
Figura 20. Topografía del cantón Camilo Ponce Enríquez (Sector Patahuasi).....	50
Figura 21. Principales atractivos turísticos del cantón Camilo Ponce Enríquez.....	52
Figura 22. Comunidad Zhagal. ....	53
Figura 23. Atractivos turísticos de la Comunidad Zhagal. ....	54
Figura 24. Comunidad Shumiral.....	55
Figura 25. Atractivos turísticos de la Comunidad.....	56
Figura 26. Comunidad La Florida.....	57
Figura 27. Atractivos turísticos de la Comunidad La Florida.....	58
Figura 28. Comunidad La Unión. ....	59
Figura 29. Atractivos turísticos de la Comunidad La Unión. ....	60

Figura 30. Comunidad Carmen de Pijilí. ....	61
Figura 31. Atractivos turísticos de la Comunidad Carmen de Pijilí. ....	62
Figura 32. Comunidad Mangán. ....	63
Figura 33. Atractivos turísticos de la Comunidad Mangán. ....	64
Figura 34. Comunidad Pichilcay. ....	65
Figura 35. Atractivos turísticos de la Comunidad Pichilcay. ....	66
Figura 36. Comunidad Pahuancay ....	67
Figura 37. Atractivos turísticos de la Comunidad Pahuancay ....	68
Figura 38. Balance que deberán tener los diferentes elementos que constituyen u letrero de ingreso a sendero. ....	74
Figura 39. Ejemplo de un letrero ubicado a una altura adecuada. ....	75
Figura 40. Estructura de soporte del techuelo protector del panel interpretativo y su correcta instalación en el suelo. ....	75
Figura 41. Ensamblaje y detalle de la conformación del panel interpretativo. ....	76
Figura 42. Ejemplo de señalización en el campo. ....	76
Figura 43. Logotipo. ....	81
Figura 44. Mapa de sustentación para la elaboración del logotipo. ....	81
Figura 45. Cuenta de correo de sendero turístico. ....	82
Figura 46. Fan Page de senderos turísticos. ....	83
Figura 47. Video en YouTube sobre las festividades de cantonización de Camilo Ponce Enríquez. ....	84
Figura 48. Sitio web de Municipio Camilo Ponce Enríquez, video promocional sobre festividades del carnaval 2018 ....	84

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a los visitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez .....	92
Anexo 2. Ficha de diagnóstico de la comunidad.....	94

## **RESUMEN**

La naturaleza ha estado presente con todas sus bondades desde nuestros principios, hoy el hombre la ha convertido en una industria con el propósito de saber aprovecharla pero bajo normas y reglamentos para su conservación; esta industria llamada Turismo, es la creadora de fuentes de trabajo sin contaminación, fundamental en la economía del mundo y muy particularmente en la de nuestro País.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, ubicada al sur del Ecuador y punto de unión de tres provincias Guayas, Azuay y El Oro, es poseedora de un gran potencial turístico gracias a la llanura de su Costa y a las montañas de los Andes.

El objetivo del siguiente trabajo es la realización de un profundo diagnóstico e investigación de todos los recursos naturales, con los que cuentan las comunidades del Cantón.

Considerando toda su potencialidad turística se crea un Plan de Desarrollo Turístico Comunitario del Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay.

Este plan parte de cinco ejes: Formación de la Unidad de Turismo, la creación y adecuación de senderos, Señalética turística, Capacitación y Promoción turística.

Todos estos ejes cuentan con un plan de trabajo listo para ser aplicado tanto por la empresa pública como privada, con el único objetivo fundamental, la conservación de su medio ambiente y la creación de fuentes de trabajo para las comunidades del cantón en beneficio de su principal activo fijo que es su Gente.

**PALABRAS CLAVES:** Turismo, potencial turístico, recursos naturales, comunidades, plan, desarrollo turístico, senderos, señalética turística, capacitación, promoción turística.

## **ABSTRACT**

Nature has been present with all its benefits from our principles, today man has turned it into an industry with the purpose of knowing how to take advantage of it but under norms and regulations for its conservation; This industry, called Tourism, is the creator of sources of work without pollution, fundamental in the economy of the world and very particularly in that of our Country.

The Camilo Ponce Enríquez Canton, located in the south of Ecuador and the junction point of three provinces of Guayas, Azuay and El Oro, possesses a great tourist potential thanks to the plain of its coast and the Andes mountains.

The objective of the following work is the realization of a deep diagnosis and investigation of all the natural resources, with which the communities of the Canton count.

Considering all its tourist potential, a Community Tourism Development Plan of the Camilo Ponce Enríquez Canton, province of Azuay, is created.

This plan is based on five axes: Formation of the Tourism Unit, the creation and adaptation of trails, tourist signage, training and tourism promotion.

All these axes have a work plan ready to be applied by both the public and private companies, with the only fundamental objective, the conservation of their environment and the creation of work sources for the canton communities for the benefit of their main Fixed asset that is your People.

**KEYWORDS:** Tourism, tourism potential, natural resources, communities, plan, Tourist development, trails, tourist signage, training, tourism promotion.

## INTRODUCCIÓN

Camilo Ponce Enríquez, es un joven y próspero cantón, ubicado en la zona costera de la provincia del Azuay, y es a la vez el punto de unión y limítrofe entre la provincia del Guayas y El Oro.

Fue creado el 28 de marzo del 2002 en la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano. Posee una superficie de 639,53 km<sup>2</sup>. Tiene una población de 21.998 habitantes según los datos del último Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). Por estar rodeado de grandes y altas montañas en uno de sus costados y por el otro por grandes llanuras, este cantón goza de un clima tropical húmedo.

Desde sus inicios su principal fuente de ingresos y producción fue la agricultura y la ganadería, pero cobró fama cuando se descubrieron grandes yacimientos de oro en las entrañas de sus tierras, lo cual promovió su desarrollo comercial.

Actualmente, Camilo Ponce Enríquez tiene actividades económicas que varían desde la agricultura y la ganadería principalmente y desde el inicio cuando aún era una comunidad muy reducida y tenía por nombre Comunidad de Rio Siete; su otra actividad importante es la minería especialmente en la extracción del oro, a pesar de que también existen la presencia de otros minerales como la plata, cobre en mayor nivel; y todo este conjunto de actividades propias desde la superficie hasta las entrañas de las tierras han hecho que el comercio se active en diferentes áreas y el tema que nos compete como lo es el turismo, tanto nacionales como extranjeros frecuentan su territorio atraídos por el oro o por el comercio manifestado anteriormente.

Debido a la alta demanda turística con la que cuenta el cantón, se puede apreciar con facilidad que sus actividades potenciales serían el agroturismo, turismo de aventura y el turismo comunitario. Los turistas que llegan a este cantón se maravillan con su extensa vegetación, tanto en las altas montañas que la rodean como el territorio llanero que limitando con la provincia del Guayas se aproxima al mar. La gran variedad de fauna que en su interior habitan se debe por la rica cuenca

hidrográfica que en ella existe, haciendo así que sus terrenos sirvan para la existencia de variedad en árboles frutales.

En la actualidad el turista ya sea nacional o internacional, le gusta pasar en el campo, hacer sus hobbies y deportes rodeado por la naturaleza.

Con toda seguridad el turismo comunitario dará excelentes beneficios para la gente de este cantón, para lo cual se aplicarán verdaderas herramientas de apoyo tanto para el bien de la comunidad, del turista y su extensa zona natural.

Por lo antes expuesto, se crea la necesidad de crear un plan donde el turismo comunitario gane protagonismo, donde se apliquen herramientas ecológicas necesarias para el cuidado del medio ambiente pero considerando el desarrollo económico de los habitantes, quienes con la implementación de este proyecto podrán mejorar su calidad de vida.

## **ANTECEDENTES**

La provincia de Azuay se encuentra al suroeste del Ecuador, en la zona geográfica conocida como Región Interandina o Sierra. Tiene una superficie de 7.700 km<sup>2</sup>. Su capital administrativa es Cuenca, denominada como la Atenas del Ecuador, la cual es la ciudad más grande en extensión (3.086 km<sup>2</sup>) de esta provincia.

Azuay limita con las provincias: por el norte con Cañar, por el sur con Loja y El Oro, por el este con Morona Santiago y Zamora Chinchipe, y por el oeste con Guayas. Tiene una población de 599.546 habitantes según los datos del último Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). Ofrece una variedad de climas: frío en las mesetas altas; templado en los cantones de Cuenca, Sigsig, Girón y Gualaceo; tropical sub andino en el valle de Yunguilla y la zona occidental.

La provincia de Azuay está conformada por 15 cantones: Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sígsg y Camilo Ponce Enríquez.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, debe su nombre al Presidente Constitucional de la República durante el período 1956-1960, el doctor Camilo Ponce Enríquez. Nace como parroquia de Santa Isabel en el año 1960, después pasa a formar parte del cantón Pucará, finalmente el 28 de Marzo del año 2002, durante la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano se crea el cantón Camilo Ponce Enríquez. Está conformado por dos parroquias: Camilo Ponce Enríquez (urbana) y El Carmen de Pijilí (rural).

Dentro de las dos parroquias antes mencionadas existen 53 comunidades. 17 comunidades se encuentran en la parroquia El Carmen de Pijilí y 36 en la parroquia Camilo Ponce Enríquez.

La economía del cantón Camilo Ponce Enríquez se fundamenta en la agricultura, la ganadería y la minería. Esta última es la principal actividad económica del cantón puesto que la mayoría de sus habitantes están dedicados a actividades mineras por los buenos salarios y beneficios que perciben.

En lo que respecta a la agricultura, en el cantón Camilo Ponce Enríquez se cultiva cacao, café, banano, caña de azúcar, maíz y arroz, como la producción de estos productos es superior al consumo local se los comercializa a otras provincias, generando importantes ingresos monetarios al cantón. En cambio las patatas, yuca, maracuyá, papaya, plátanos, arvejas, frutas cítricas y hortalizas forman parte de la dieta diaria de los pobladores campesinos por lo que se los comercializa de forma esporádica.

La ganadería es otro pilar importante de la economía del cantón Camilo Ponce Enríquez. Sus habitantes se dedican a la crianza y comercialización de aves de corral, ganado porcino y vacuno. Como no existen plantas procesadoras de lácteos en la zona alta, el 90% de la producción de leche es transformada en quesos y quesillos que se venden en ferias del mismo cantón o en el cantón Naranjal y en ciertas ocasiones en la ciudad de Machala.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez tiene múltiples paisajes, gran biodiversidad y muchos atractivos turísticos en su territorio. Es muy conocido por la explotación de sus minas de oro, por su ubicación geográfica hacia el sur del país, y por estar asentada en ambos lados de la carretera panamericana, es tránsito de un nivel alto de comercio, productos agrícolas y ganaderos desde la provincia del Guayas hacia El Oro y viceversa (tomando como referencia solo a estas dos provincias con las cuales limita, pero en si sería de la mayoría de las provincias del norte hacia el sur y viceversa), un punto adicional que aumenta su potencial turístico es su cercanía con el límite internacional con el hermano país del Perú.

A pesar del potencial turístico que posee el cantón Camilo Ponce Enríquez existe un escaso desarrollo turístico por lo que es necesario buscar alternativas para mejorar el turismo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Camilo Ponce Enríquez, es un cantón con mucho potencial turístico. Tiene mucha variedad topográfica en su territorio, el mismo tiene una altitud entre los 43 y los 3680 metros sobre el nivel del mar, esto hace posible que existan múltiples paisajes y gran biodiversidad. Además la vía panamericana atraviesa el centro de la cabecera cantonal ubicando al cantón en una situación estratégica. Entre sus atractivos turísticos se puede mencionar: el río Iñán, Cascada de don Quilla, el río Gala, Cueva de aguas calientes, Piedra Lagarto, aguas calientes de la Florida, la mina Bella Rica, entre otros. Pero a pesar del potencial turístico que tiene el cantón su desarrollo turístico comunitario es escaso.

El escaso desarrollo comunitario del cantón es debido a la falta de participación de organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de actividades turísticas, programas o proyectos concretos. Además, los escasos conocimientos que tienen los pobladores de las comunidades sobre normas de turismo comunitario no permiten que se aproveche los recursos naturales, culturales y folklóricos que tiene el cantón como atractivo turístico. Existen comunidades en donde no han tenido charlas

sobre turismo comunitario e ignoran sobre qué es y cuáles son sus componentes, (para ellos el turismo se da sólo en las grandes ciudades).

El escaso desarrollo turístico comunitario no permite la obtención de ingresos monetarios locales y por consiguiente mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades.

El desarrollo turístico comunitario utiliza los recursos naturales de manera razonable, es decir, hace uso de ellos de tal forma que reduce o no causa un impacto negativo al medio ambiente. Por lo tanto, al elaborar un plan de desarrollo turístico se debe establecer de manera clara estrategias a seguir que contemple lo antes mencionado y lograr una gestión eficaz y eficiente que desarrolle el turismo comunitario en el cantón.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide la implementación de un plan de desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez?

## **JUSTIFICACION**

En la actualidad no existe un plan de desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez, y con fines de creación de empleo para los pobladores de las comunidades, quienes mejor que ellos se convertirían en guías nativos.

La economía del cantón Camilo Ponce Enríquez se fundamenta en la agricultura, la ganadería y la minería. El turismo comunitario puede convertirse en otra fuente de ingresos monetarios para el cantón.

El plan de desarrollo turístico comunitario contribuirá a conservar el medio ambiente. Es una herramienta para generar empleo ya que permite el acceso al sistema productivo de los pobladores de las comunidades, cuyas personas son de escasos recursos económicos. Evitará la migración y rentabilizará los recursos naturales y culturales del cantón.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar un plan de desarrollo turístico comunitario para el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Determinar mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos la demanda turística comunitaria.
2. Diagnosticar la situación actual de los recursos turísticos en las comunidades del Cantón Camilo Ponce Enríquez.
3. Elaborar un plan de desarrollo turístico comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.

# CAPÍTULO I

## 1.1. MARCO TEÓRICO

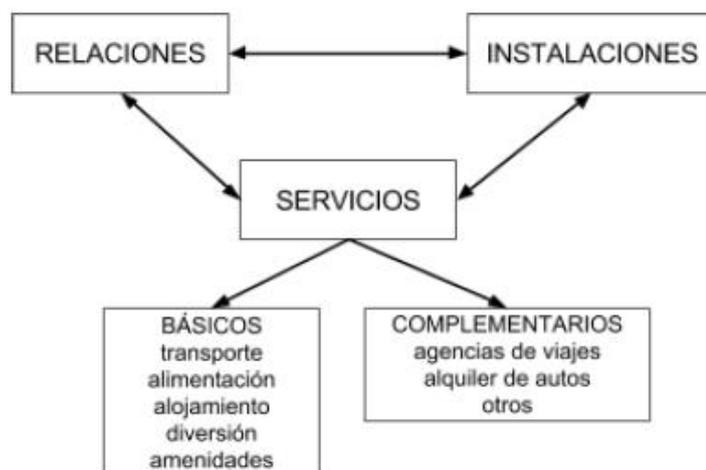
### 1.1.1. Teoría de los sistemas turísticos

En el campo del turismo han sido muchos autores que construyeron marcos referenciales para interpretar el fenómeno del turismo desde el enfoque sistémico.

Dichos trabajos orientan a la búsqueda de un esquema analítico y relacional que permita integrar los elementos sociales, económicos, físicos y políticos que se vinculan con el turismo y dar cuenta de cómo se relacionan entre sí.

A grandes rasgos se pueden encontrar dos grandes enfoques que distinguen estos autores, los que hacen foco en las distinciones geográficas y los que se concentran en el intercambio económico.

Entre los autores más destacados en la aplicación de la teoría de sistemas al turismo tenemos (Bosch & Merli, 2013) :



*Figura 1.* La propuesta de Raimundo Cuervo (1967). Tomado de “Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo” por Bosch, J., & Merli, M., 2013, Universidad Nacional del Comahue, p.19.

El primero es Cuervo (1967) quien en su publicación “El turismo como medio de comunicación humana” reconocía la necesidad de adoptar este enfoque para la interpretación del turismo en su complejidad. Para Cuervo el turismo “es un conjunto bien diferenciado de relaciones, servicios e instalaciones que se generan en virtud de ciertos desplazamientos humanos.

Dentro de este conjunto diferencia subconjuntos: transporte, servicios alimentarios, alojamiento, diversión y amenidades, considerados como servicios básicos, y otros subconjuntos complementarios: agencias de viajes, alquiler de automóviles y otros.

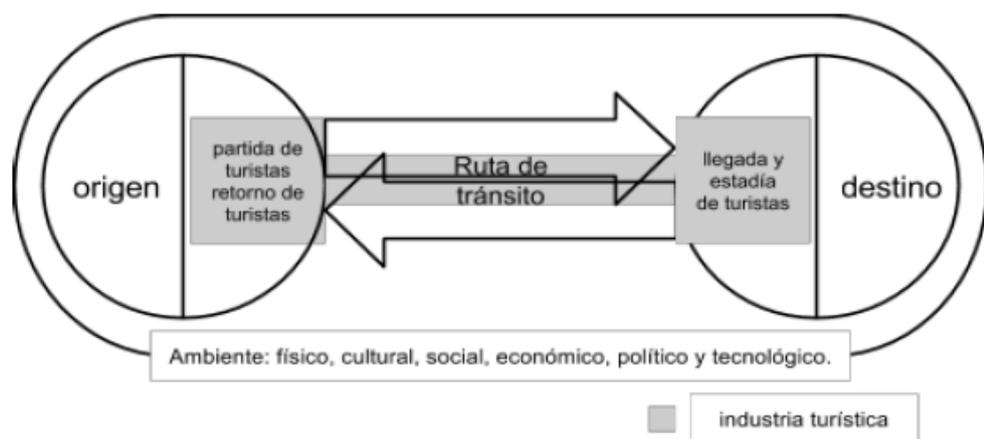


Figura 2. La propuesta de Neil Leiper (1967). Tomado de “Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo” por Bosch, J., & Merli, M., 2013, Universidad Nacional del Comahue, p.19.

Otro de los importantes autores que podemos considerar importantes por adoptar el enfoque espacial es Neil Leiper quien en el año 1979 propone un simplificado modelo geográfico para dar cuenta de las relaciones entre elementos que se producían a partir del turismo. Además el identifica las áreas de origen, ruta de tránsito y destino de los viajes, otra importante aportación es la que hace del ambiente físico, cultural, social económico, político y tecnológico que encuadra la dinámica general del sistema.



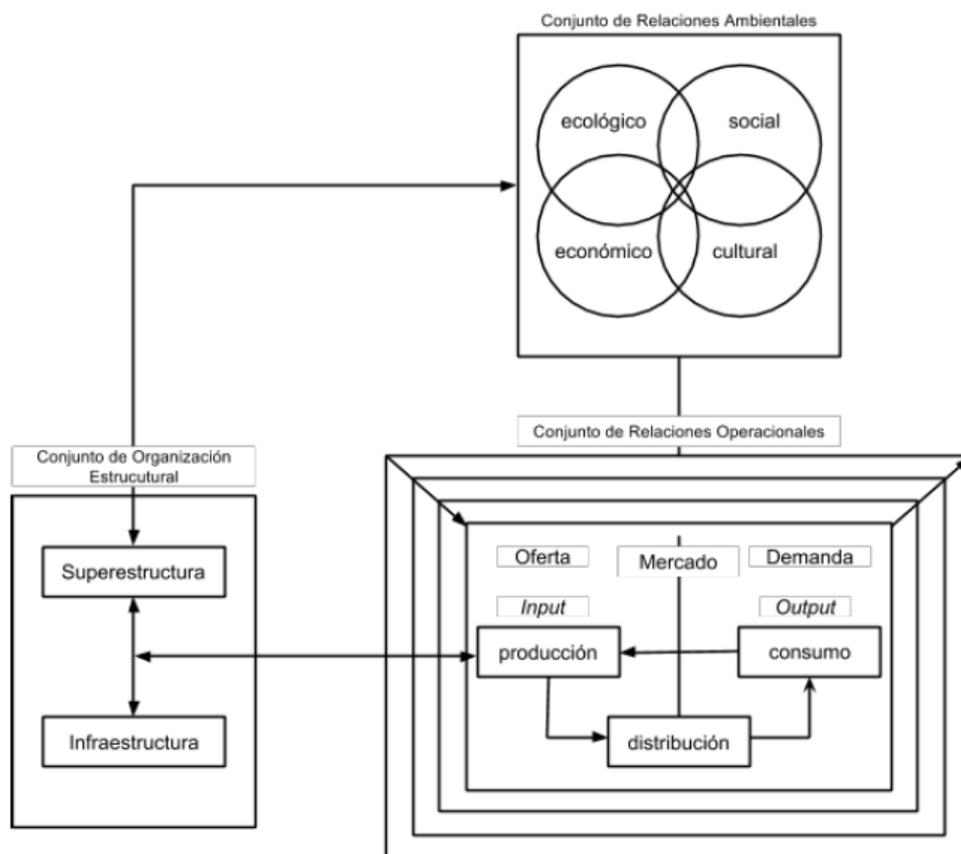


Figura 4. La propuesta de Manio Beni (1998). Tomado de “Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo” por Bosch, J., & Merli, M., 2013, Universidad Nacional del Comahue, p.21.

Una propuesta reciente y focalizada en las operaciones de mercado es la de Mario Beni (1998) y plantea la existencia de tres grandes conjunto de elementos: de relaciones ambientales, de organización estructural y de acciones operacionales. Y cada uno de estos tiene un subsistema.

Sus enfoques representan muy ampliamente las relaciones que se producen en el sistema turístico.

Cabe mencionar que el subsistema que denomina superestructura destaca las funciones normativas y no contempla otras funciones necesarias para el desempeño del sistema, también estos subsistemas inciden en los subsistemas ambientales.

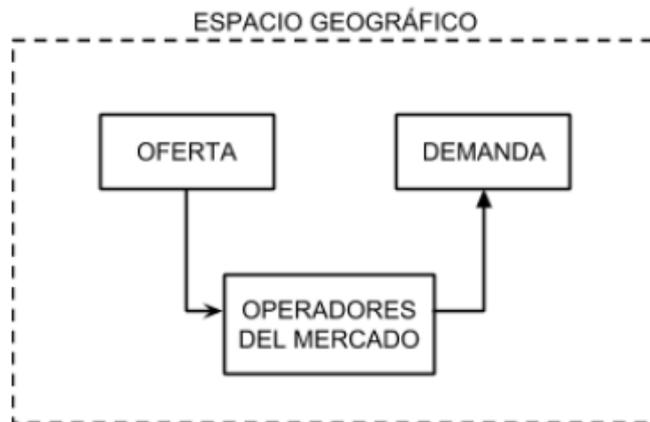


Figura 5. La propuesta de Amparo Sancho –OMT (1998). Tomado de “Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo” por Bosch, J., & Merli, M., 2013, Universidad Nacional del Comahue, p.22.

La OMT en 1998 publica un documento denominado “Introducción al Turismo” de Amparo Sancho, en dicho volumen se destina un capítulo a explicar el funcionamiento del sistema turístico desde la perspectiva económica aunque adoptando también la variable espacial, considerando como sus principales elementos la oferta, la demanda, los operadores del mercado como intermediario entre ellos y el espacio geográfico como contexto de esas relaciones.

### 1.1.2. Teoría de las necesidades humanas de Maslow (Elizalde, Martí, & Martínez, 2006)

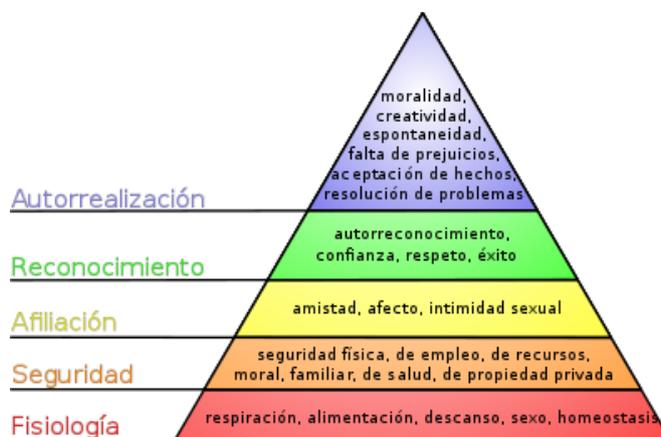


Figura 6. Necesidades humanas según Maslow. Tomado de “La pirámide de Maslow” por Acosta, K., 2012, Recuperado de <http://www.eoi.es/blogs/katherinecarolinaacosta/2012/05/24/la-piramide-de-maslow/>

La motivación, meta motivación, motivo o deseo, necesidad, jerarquía de las necesidades y autorrealización, son los conceptos que encontramos en las definiciones de Maslow.

Según Maslow una persona está motivada cuando siente deseo, anhelo, voluntad, ansia o carencia, dicha motivación estaría compuesta por niveles. Señala además que los meta motivos están asociados a los deseos.

La necesidad es la falta de algo, existiendo varios tipos de estos:

- Necesidades deficitarias o inferiores: son necesidades fisiológicas, de amor, de pertenencia.
- Necesidades de desarrollo o superiores: estas pueden perderse más fácilmente o perder su orientación.

Maslow también hace en orden jerárquico la clasificación de las siguientes necesidades:

En **primer** lugar encontramos las necesidades fisiológicas que son las más básicas y potentes que todas, pero son las que tienen menor significado para la persona en busca de la autorrealización. Entre las más importantes están: tener sexo, calmar la sed, el hambre, aliviar el dolor.

En **segundo** lugar, las necesidades de seguridad si las necesidades fisiológicas son satisfechas o no constituyen un problema serio para la persona, estas se expresan en la preocupación por ahorrar, en la necesidad por adquirir bienes y seguros, obtener una vida adecuada.

**Tercero**, las necesidades de amor y pertenencia que están orientadas socialmente y representan la voluntad de reconocer y ser reconocidos por los semejantes. Entre ellas tenemos la necesidad de amigos, de compañeros de una familia.

**Cuarto**, las necesidades de estima, están asociadas a nuestra constitución psicológica, se pueden subdividir en dos tipos, las que se refieren al amor propio y las que se relacionan al respecto de otros. Entre estas podemos encontrar en el respeto por los demás, la confianza basada en la opinión de otros.

**Quinto**, las necesidades de autorrealización o meta necesidades, pertenecen al segundo bloque de necesidades superiores o más subjetivas. Son difíciles de descubrir puesto que varían de un individuo a otro e incluye la satisfacción de la individualidad en todos los aspectos. Entre ellas se encuentran las necesidades de satisfacer nuestras propias capacidades personales, de desarrollar nuestro potencial, de hacer aquello para lo cual tenemos mejores aptitudes, y la necesidad de desarrollar y ampliar los meta motivos (descubrir la verdad, crear belleza, producir orden y crear la justicia).

En estas últimas décadas el turismo ha crecido y se ha diversificado al punto de convertirse en una de las principales actividades económicas en todo el mundo. El turismo constituye una riqueza para los pobladores, la comunidad, la región y el país donde se lo realice. Proporciona al visitante el conocimiento de otras costumbres, culturas y lugares.

El turismo produce bienestar a los seres humanos, puesto que en la actualidad una de las necesidades de las personas es el esparcimiento, impulsado por disfrutar del tiempo libre, vacaciones en el trabajo o en el lugar de estudios, o vivir nuevas experiencias.

### **1.3. MARCO CONCEPTUAL**

#### **Diversificación económica**

Variar las actividades económicas o productivas existentes con la finalidad de incrementar los ingresos monetarios (Oficina Internacional del Trabajo, 2014).

#### **Pluricultural**

Variedad de culturas que se encuentran en un mismo territorio (Definición ABC, 2017)

### **Plurilingüismo**

Persona, grupo de personas o comunidad que puede expresarse en una variedad de lenguas (Educalingo, 2018).

### **Estado plurinacional**

Es la organización política y jurídica de una sociedad con varias naciones unidas en un solo Estado con Gobierno de representación plurinacional y sujetas a una única Constitución Política (La Razón-El Diario Nacional de Bolivia, 2016).

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por la economía de una nación o país en un período determinado. Es un indicador representativo que mide el crecimiento o decrecimiento económico (Asobancaria, 2013).

### **Visitante**

Es la persona que viaja a un destino principal diferente al lugar donde habita, por una duración menor a un año, por esparcimiento, negocios u otro motivo personal que no sea el de laborar en el país o lugar visitados. Un visitante se clasifica en: turista (si pernocta) y excursionista (no pernocta) (OMT, 2017).

### **Derechos culturales**

Es derecho humano que garantiza que las personas y las comunidades accedan a la cultura y participen en aquella que sea de su elección. Aseguran que todos los seres humanos disfruten de la cultura en igualdad de condiciones. Son derechos relacionados a la lengua, el patrimonio cultural, los derechos de autor, entre otros (Secretaría de Gobernación, 2016).

**Patrimonio cultural**

Es el legado que da una sociedad (material, cultural, tradiciones, costumbres) actual a los futuros ciudadanos (Fundación ILAM, 2018).

**Patrimonio natural**

Son los recursos naturales de un territorio. Ejemplo las reservas de biosfera, parques, ríos, lagunas, cascadas, santuarios naturales, etc (Fundación ILAM, 2018).

**Intercultural**

Es la interacción entre dos o más culturas de manera horizontal y sinérgico, es decir, ninguna cultura está por encima de otra. Supone el respeto hacia la diversidad, si existen conflictos, éstos se resuelven por medio del respeto, el diálogo y la concertación (Servicios en comunicación intercultural, 2013).

**Biodiversidad**

Constituye la variedad de la vida (diversidad biológica). Comprende la variedad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que existen en un lugar determinado, variedad genética, los ecosistemas, los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas (Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad, 2017).

**Saberes tradicionales**

Se llama conocimientos tradicionales a: “La sabiduría, experiencia, aptitudes y prácticas que se desarrollan, mantienen y transmiten de generación en generación en el seno de una comunidad y que a menudo forman parte de su identidad cultural o espiritual” (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2017).

**Desarrollo endógeno**

Desarrollo (bienestar material, social y espiritual) específico de los pueblos o comunidades locales. Tiene como objetivo empoderar a las comunidades locales para que tomen el control de su propio desarrollo (Vásquez, 2007).

### **Economía social y solidaria**

Son las iniciativas sociales y económicas, formales o informales, individuales o colectivas, donde prevalecen la satisfacción de las necesidades de los seres humanos por encima del lucro (Coraggio, 2011).

### **Empoderamiento**

Es el proceso a través del cual se concede a una persona o comunidad de varias herramientas para aumentar su fortaleza espiritual, mejorar sus capacidades e incrementar su potencial, con la finalidad de mejorar su situación social, política, económica, psicológica y espiritual (Pérez, 2017).

### **Turismo comunitario**

El turismo comunitario es aquel que se da en áreas rurales y en el que los pobladores locales, por medio de sus estructuras organizativas, tienen un papel importante en su control y gestión. Se destaca porque está dirigido a los sectores de escasos recursos económicos de la sociedad. Ayuda al fortalecimiento de la economía de los campesinos de dos maneras: en primer lugar, aumentando los ingresos monetarios campesinos; y en segundo lugar, diversificando las fuentes de ingresos (Tudurí, 2007).

Según la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), turismo comunitario es: “Es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las Nacionalidades y Pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados” (FEPTCE, 2007).

Turismo comunitario es: “Un reto y una oportunidad que contribuye con el desarrollo de las comunidades, y les proporciona así ingresos adicionales que mejoran la calidad de vida. También se debe concebir como una oportunidad para establecer eficientes mecanismos de organización y autogestión, a los efectos de preservar el

patrimonio natural y cultural, costumbres y formas de vida de las propias comunidades” (Burgos, 2016).

## **1.4. MARCO LEGAL**

### **1.4.1. Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008)**

La actual Constitución Política de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 449 de Octubre de 2008, contiene algunos artículos que avalan el presente trabajo de investigación.

**Art. 3.-** Son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak Kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Art. 56.-** Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

**Art. 57.-** Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de

la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

**Art. 60.-** Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación.

Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.

**Art. 71.-** La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

**Art. 72.-** La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependen de los sistemas naturales afectados.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

**Art. 84.-** La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución.

**Art. 395.-** La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

**Art. 410.-** El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

**1.4.2. Plan nacional del buen vivir del gobierno nacional** (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

**Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.**

5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.

p. Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo

q. Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.

#### **1.4.3. Ley de Turismo (Congreso Nacional, 2002)**

La actual Ley de Turismo publicada en el Registro Oficial No. 733 de diciembre de 2002, avalan el presente trabajo de investigación en los artículos que a continuación se describen:

**Art. 3.-** Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;  
y,

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

**Art. 4.-** La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

**Art. 8.-** Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

**Art. 12.-** Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

#### **1.4.4. Ley Orgánica de Régimen Municipal (Congreso Nacional, 2005)**

**Art. 11.-** A la municipalidad le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.

Los fines esenciales del municipio, de conformidad con esta Ley, son los siguientes:

1. Procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;

2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales;

3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación; y,

4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción.

**Art. 14.-** Son funciones primordiales del municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:

9a. Fomento del turismo;

15a. Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines;

16a. Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente en coordinación con las entidades afines;

**Art. 198.-** Para el diseño de programas, planificación del desarrollo y ejecución de las obras en zonas rurales se contará con la participación de las juntas parroquiales rurales y comunidades respectivas.

**Art. 310.-** Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas y de beneficencia, los concejos cantonales podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un noventa y cinco por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en la presente Ley.

#### **1.4.5. Reglamento para los centros turísticos comunitarios (Ministerio de Turismo, 2010)**

**Art. 2.-** Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades:

- Alojamiento.

- Alimentos y bebidas.

- Transportación turística.
- Operación.
- Organización de eventos.
- Congresos.
- Convenciones

**1.4.6. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización  
(Asamblea Nacional, 2010)**

**Art. 4.-** Fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural

## CAPÍTULO II

### 2.1. MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1.1. Diseño de la investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva porque presenta una descripción del turismo comunitario y características generales del cantón Camilo Ponce Enríquez (antecedentes históricos, situación geográfica, población, migración, comunidades, actividades económicas, turismo y atractivos turísticos). Además, analiza los datos recolectados por medio de la encuesta.

#### 2.1.2. Enfoque de la investigación

El presente trabajo se enmarca en una investigación de tipo cuantitativa. Selecciona un instrumento de recolección de datos y luego los analiza utilizando métodos estadísticos; finalmente realiza las conclusiones y recomendaciones (Zambrano, 2017).

#### 2.1.3. Población y muestra

##### 2.1.3.1. Población

Según información proporcionada por la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Camilo Ponce Enríquez anualmente el cantón recibe o acoge a aproximadamente 338 visitantes entre turistas y excursionistas.

##### 2.1.3.2. Muestra

Como la población es finita y se conoce con certeza su tamaño, se utilizará la siguiente fórmula para calcular la muestra:

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población, N= (338)

p: posibilidad de que ocurra un evento, p = 0,5

q: posibilidad de no ocurrencia de un evento, q = 0,5

E: error, se considera el 5%; E = 0,05

Z: nivel de confianza, que para el 97,5%, Z = 1,96

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq} \quad n = \frac{338 \times 0,5 \times 0,5}{\frac{(338-1)(0,05)^2}{(1,96)^2} + 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{84,5}{\frac{(337)(0,0025)}{(3,84)} + 0,25} \quad n = \frac{84,5}{0,219 + 0,25} \quad n = \frac{84,5}{0,469} \quad \mathbf{n= 180,17}$$

#### 2.1.4. Herramientas de recolección de datos

Los instrumentos que se utilizaron para recolectar los datos fueron los siguientes:

Se elaboró y se aplicó una encuesta a los visitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez con el objetivo de determinar la demanda turística comunitaria del cantón Camilo Ponce Enríquez (véase Anexo 1).

Se elaboró y se aplicó la ficha de diagnóstico de la comunidad (véase Anexo 2) al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Camilo Ponce Enríquez y a las directivas de las comunidades, con la finalidad de diagnosticar la situación actual de las comunidades del cantón Camilo Ponce Enríquez que poseen atractivos turísticos.

### CAPÍTULO III

#### 3.1. DEMANDA TURÍSTICA COMUNITARIA DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

##### 3.1.1. Resultados de las encuestas

###### 1. Sexo

Tabla 1

Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	95	53
Femenino	85	47
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100</b>

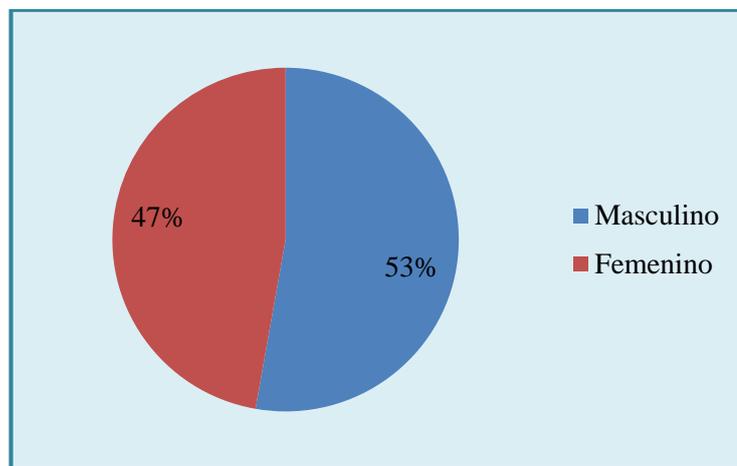


Figura 7. Sexo de los encuestados

###### Análisis

Del total de visitantes que fueron encuestados el 53% eran de sexo masculino y el 47% de sexo femenino.

###### Interpretación

Como puede verse la mayoría de visitantes eran de sexo masculino

## 2. Edad

Tabla 2

*Edad*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
15-20 años	17	10
21-30 años	33	18
31-40 años	50	28
41 años en adelante	80	44
Total	180	100

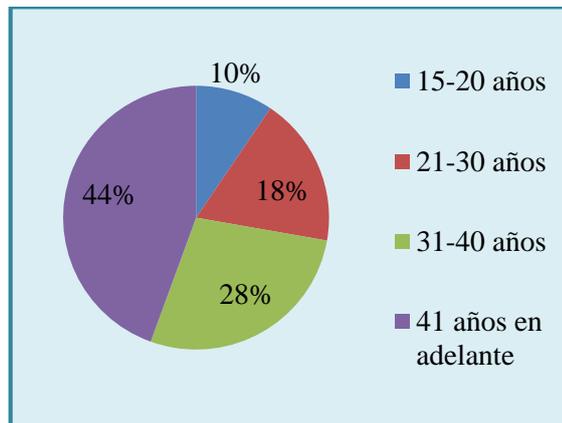


Figura 8. Edad

### Análisis

Con respecto a la edad de los visitantes, el 10% de visitantes tenían de 15-20 años, el 18% de visitantes tenían de 21-30 años, el 28% de visitantes tenían de 31-40 años y el 44% de visitantes tenían de 41 años en adelante.

### Interpretación

De acuerdo a los resultados puede verse que la mayoría de los visitantes tenían de 41 años en adelante

### 3. Nivel de instrucción

Tabla 3

*Nivel de instrucción*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	5	3
Secundaria	133	74
Superior	42	23
Posgrado	-	-
Total	180	100

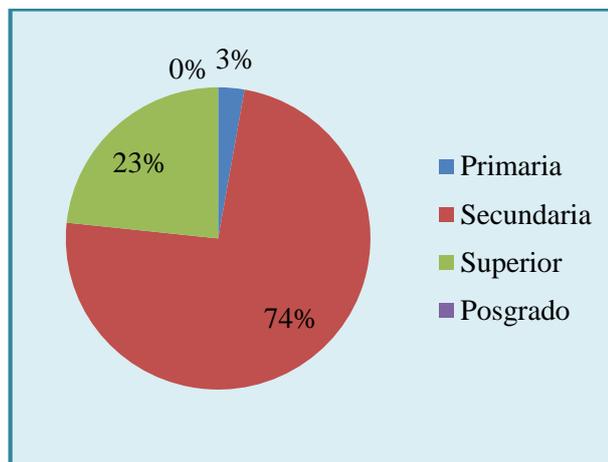


Figura 9. Nivel de instrucción

#### **Análisis**

Con respecto al nivel de instrucción de los visitantes, el 3% de visitantes afirmaron tener primaria, el 74% expresaron tener secundaria y el 23% expresaron tener instrucción superior

#### **Interpretación**

De acuerdo a los resultados puede verse que la mayoría de los visitantes tenían nivel de instrucción secundaria.

#### 4. ¿Cuáles son sus acompañantes de viaje?

Tabla 4

*Acompañantes de viaje*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Familiares	55	30
Amigos	7	4
Pareja	25	14
Solo	93	52
Total	180	100

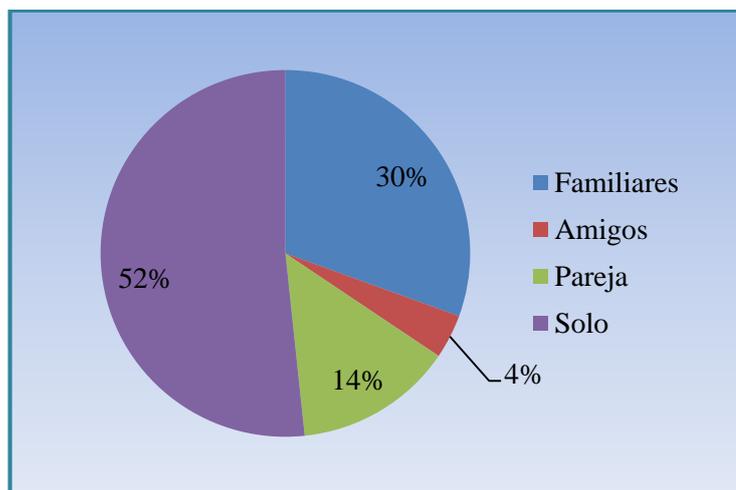


Figura 10. Acompañaste de viaje

#### **Análisis**

Con respecto a cuáles son sus acompañantes de viaje, el 30% de visitantes afirmaron que con familiares, el 4% expresaron que con amigos, el 14% indicaron que con la pareja y el 52% afirmaron que solos.

#### **Interpretación**

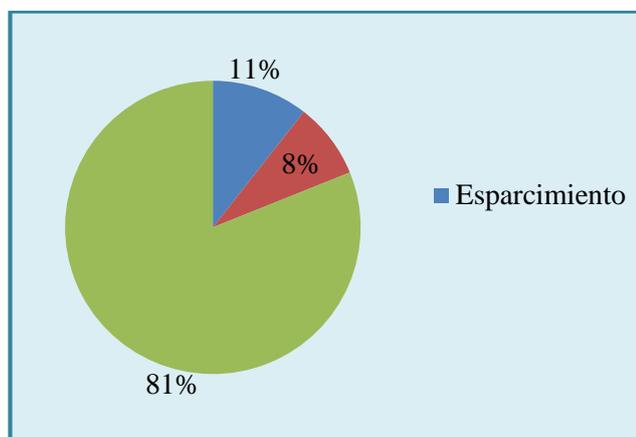
De acuerdo a los resultados puede verse que la mayoría de los visitantes viajan solos.

## 5. ¿Motivos de la visita al cantón Camilo Ponce Enríquez?

Tabla 5

*Motivos de la visita al cantón Camilo Ponce Enríquez*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Esparcimiento	19	11
Visita a familiar o amigos	15	8
Admirar la naturaleza	146	81
Total	180	100



*Figura 11. Motivos de la visita al cantón Camilo Ponce Enríquez*

### **Análisis**

Con respecto al motivo de visita, el 11% de visitantes afirmaron que por esparcimiento, el 8% expresaron que por visitar a un familiar o amigo y el 81% afirmaron que por admirar la naturaleza.

### **Interpretación**

De acuerdo a los resultados puede verse que la mayoría de los visitantes visitó el cantón Camilo Ponce Enríquez por admirar la naturaleza.

## 6. ¿Con que frecuencia visita el cantón Camilo Ponce Enríquez?

Tabla 6

*Frecuencia visita el cantón Camilo Ponce Enríquez*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Permanente (todo el año)	-	-
Estacional (sólo por temporadas)	67	37
Esporádica	113	63
Total	180	100

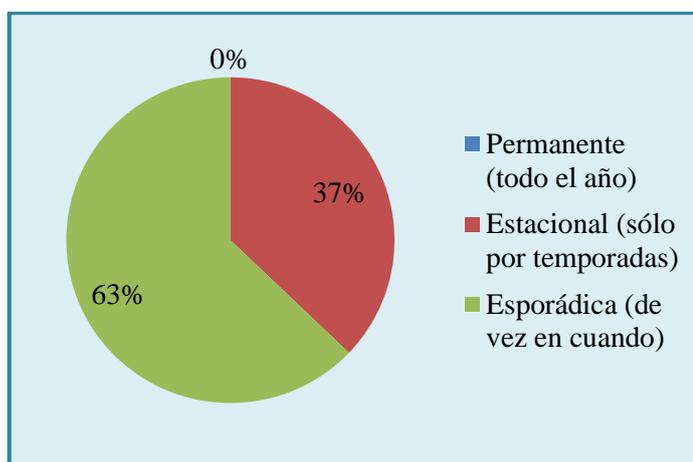


Figura 12. Frecuencia visita el cantón Camilo Ponce Enríquez

### Análisis

Con respecto a la frecuencia de visita, el 63% de visitantes afirmaron que esporádicamente (de vez en cuando) y el 37% expresaron que estacionalmente (sólo por temporadas).

### Interpretación

De acuerdo a los resultados puede verse que la demanda es esporádica (de vez en cuando), esto debido a que aún el turismo en el cantón no se ha desarrollado.

## 7. ¿Cuál es su forma de viaje?

Tabla 7

*Forma de viaje*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Independiente	180	100
Organizado (paquete, tours, etc.)	-	-
Total	180	100

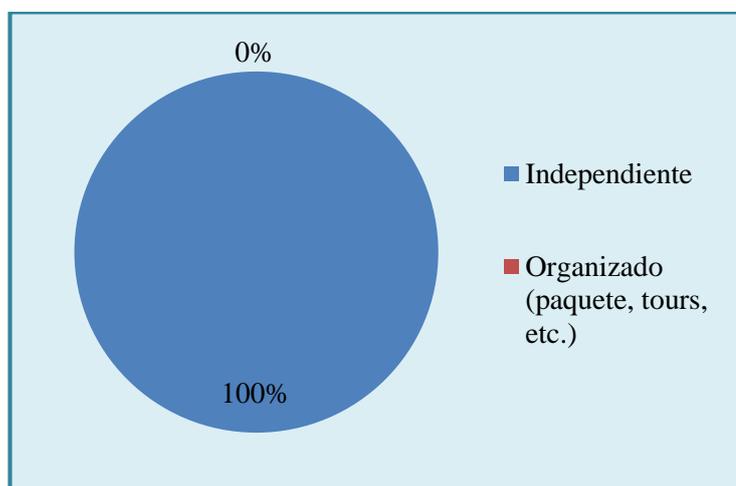


Figura 13. Forma de viaje

### Análisis

Con respecto a la forma de viaje de las personas que visitan las comunidades, el 100% expresaron que independiente.

### Interpretación

El hecho de que las personas que visitan las comunidades lo hagan de forma independiente o por cuenta propia es debido a que las agencias de viajes no realizan promoción de paquetes o tours al cantón Camilo Ponce Enríquez.

## 8. ¿Qué tipo de visitante es con respecto al origen?

Tabla 8

*Tipo de visitantes con respecto al origen*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Internacional	-	-
Nacional	180	100
Local	-	-
Total	180	100

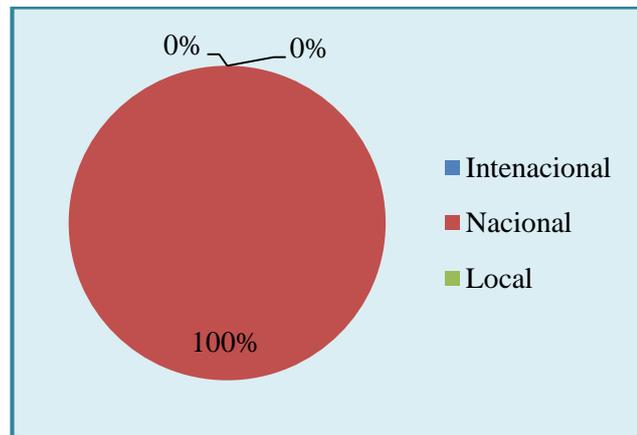


Figura 14. Tipo de visitante es con respecto al origen

### Análisis

Con respecto a qué tipo de visitante era con respecto al origen, el 100% de visitantes expresaron que era nacional.

### Interpretación

De acuerdo a los resultados todas las personas que visitan las comunidades son nacionales, esto debido a que aún el turismo en el cantón no se ha desarrollado por lo que es difícil que vengan visitantes internacionales.

## 9. ¿Cuál es su gasto diario promedio?

Tabla 9

*Gasto diario promedio*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
\$0 - \$99	180	100
\$100 - \$199	-	-
\$200 - \$499	-	-
\$500 - en adelante	-	-
Total	180	100

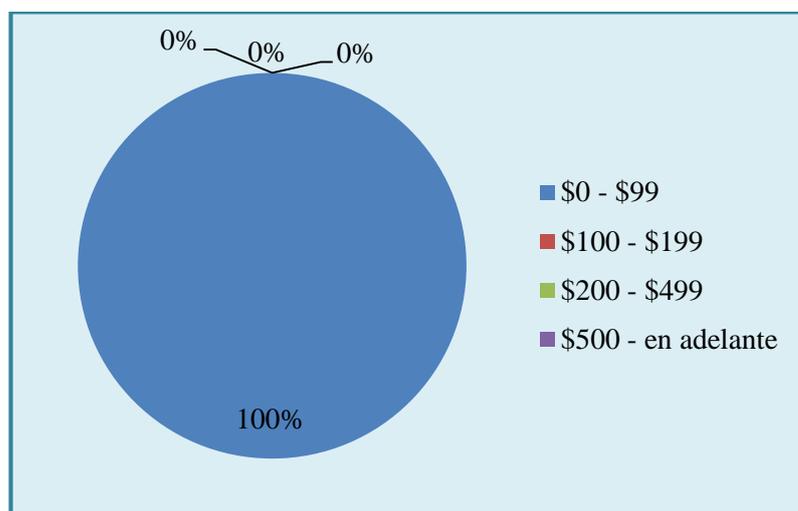


Figura 15. Gasto diario promedio

### Análisis

Con respecto al gasto diario promedio, el 100% de visitantes expresaron que de \$0 - \$99.

### Interpretación

De acuerdo a los resultados el gasto diario promedio de los visitantes es mínimo, esto debido a que aún el turismo en el cantón no se ha desarrollado, por tal razón existen pocos establecimientos que ofrezcan servicios turísticos (alojamiento, alimentación, diversión, esparcimiento y transporte turísticos) donde ellos puedan efectuar sus gastos.

**10. ¿Cuándo visita el cantón Camilo Ponce Enríquez que servicios turísticos le gustaría que hubieran?**

Tabla 10

*Servicios turísticos que le gustaría que hubiera durante su visita*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Alojamiento	9	5
Restaurantes	54	30
Bares	-	-
Servicios de guianza local	-	-
Baños públicos	59	33
Ofic. Información	58	32
Total	180	100

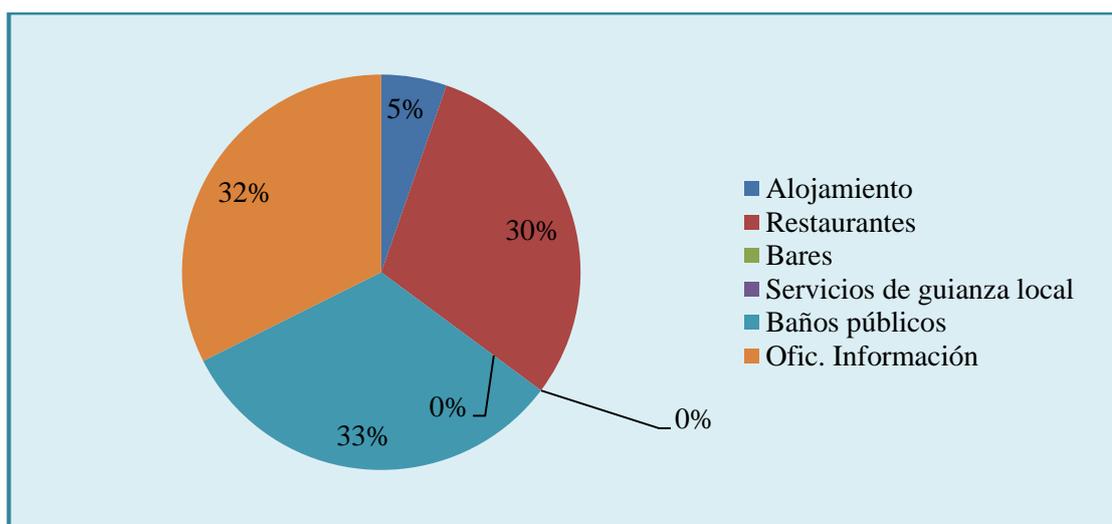


Figura 16. Servicios turísticos que le gustaría que hubiera durante su visita

**Análisis**

Con respecto a los servicios turísticos que le gustaría que hubieran, el 5% de visitantes afirmaron que alojamiento, el 30% expresaron que restaurantes, el 33% que baños públicos y el 32% opinaron que oficinas de información.

**Interpretación**

Tres son los servicios más solicitados por los visitantes: restaurantes, baños públicos y oficinas de información.

## **CAPÍTULO IV**

### **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO COMUNITARIO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**

#### **4.1. TURISMO COMUNITARIO**

##### **4.1.1. Antecedentes**

En estas últimas décadas el turismo ha crecido y se ha diversificado al punto de convertirse en una de las principales actividades económicas en todo el mundo. El turismo constituye una riqueza para los pobladores, la comunidad, la región y el país donde se lo realice. Proporciona al visitante el conocimiento de otras costumbres, culturas y lugares.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) lo define como un: “Fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico” (OMT, 2017).

A nivel mundial el turismo es una de las industrias más grandes, representa más del 10% de todo el empleo y el 11% del Producto Interno Bruto del mundo (World Wildlife Fund, 2001).

Según el Ministerio de Turismo (2006), en el Ecuador, el turismo ocupa un puesto fundamental dentro de la economía, ya que constituye la tercera actividad económica más importante del país (representa el 4,4% del PIB) después del petróleo y el banano. Al año ingresan al país un promedio de 700 mil visitantes extranjeros y cerca de 800 millones de dólares. Por cada dólar que se genera en el país, 10 centavos corresponden por concepto de turismo (Pazmiño, Revelo, Villacis, & Pineda, 2017).

El turismo tiene un gran impacto tanto para la población como para la naturaleza. Entre los efectos positivos están: crear conciencia en las personas sobre la conservación de las culturas y del medio ambiente, genera empleo e ingresos monetarios a los países en vías de desarrollo y sus comunidades. Entre los efectos negativos se encuentran: degradación y contaminación del medio ambiente, agotamiento de los recursos naturales y generación de desperdicios.

Por los efectos negativos antes mencionados, es que actualmente se promueve a nivel mundial el turismo comunitario y que se traduce en un incremento de proyectos turísticos comunitarios en la que los pobladores de las comunidades participa en su planificación, gestión y promoción.

Dentro del turismo comunitario hay que resaltar el impulso que ha tenido por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG), privadas, públicas y de cooperación internacional, por medio del cofinanciamiento de las actividades turísticas comunitarias.

#### **4.1.2. Principios del turismo comunitario**

Según la FEPTCE (2010), el turismo comunitario se fundamenta en los siguientes principios:

Tabla 11

*Principios del turismo comunitario*

<b>ÁMBITO</b>	<b>PRINCIPIOS</b>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescatar la naturaleza de las actividades extractoras no sustentables como: madereras, petroleras, mineras, camaroneras</li> <li>• Conservar, mantener y rescatar el patrimonio natural y su biodiversidad</li> <li>• Evitar la contaminación del patrimonio natural</li> <li>• Cuidar y defender el territorio de las nacionalidades y pueblos</li> <li>• Aprender a valorar los recursos naturales y cuidar la integridad de los mismos</li> <li>• Incentivar y concientizar a las comunidades a conservar el territorio y manejo de los recursos</li> <li>• Contribuir a mantener la diversidad agrícola de los territorios</li> </ul>
<b>CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reivindicar la identidad de cada una de las comunidades</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y rescatar el idioma, forma de alimentación, vestimenta y costumbres</li> <li>• Revalorizar la cultura</li> <li>• Vivir en convivencia intercultural.</li> <li>• Mantener la cultura e identidad de las nacionalidades y pueblos.</li> <li>• Mantener la diversidad cultural de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.</li> <li>• Promover relaciones respetuosas basadas en la interculturalidad.</li> <li>• Revalorar las prácticas, costumbres, saberes tradicionales.</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar la migración.</li> <li>• Concienciar a los turistas sobre la importancia de la defensa de los territorios.</li> <li>• Fomentar la autogestión y nivel organizativo de la comunidad.</li> <li>• Lograr el desarrollo social endógeno de la comunidad a través de la economía social y solidaria, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida en áreas como salud y educación.</li> <li>• Promover la integración de los miembros de la comunidad considerando el aspecto de género y generacional</li> <li>• Promover la práctica de los derechos colectivos</li> <li>• Fortalecer el autoestima</li> <li>• Promover la solidaridad, la cooperación, el respeto a la vida.</li> </ul>
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover fuentes de trabajo</li> <li>• Generar ingresos económicos alternativos</li> <li>• Contribuir a diversificar las actividades económicas y productivas de las comunidades</li> <li>• Generar alternativas económicas frente a actividades extractoras</li> </ul> <p>Aplicar la economía social y solidaria para con los beneficios económicos ejecutar proyectos de educación, salud, servicios básicos</p>
<b>POLÍTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderar a las nacionalidades y pueblos sobre sus patrimonios</li> <li>• Alcanzar y mantener una identidad política frente a la defensa del territorio</li> <li>• Obtener beneficios organizativos y políticos grupales</li> </ul>

*Nota:* Tomado de “Turismo Comunitario, una alternativa para la reducción de la pobreza, mejora de la calidad de vida y defensa de los territorios de las nacionalidades y pueblos del Ecuador” por FEPTCE, 2010, p. 52.

#### **4.1.3. Turismo Comunitario en el Ecuador**

Ecuador es un país cuyo territorio está poblado por muchas culturas, etnias, pueblos y nacionalidades. Esto hace posible que existan diversas lenguas, tradiciones y formas organización sociales y políticas. Todas estas características propias de cada grupo de la población, se han conservado en el tiempo, especialmente en las áreas rurales en donde viven comunidades marginadas y pobres.

En las distintas comunidades que existen en el país, el turismo comunitario no reemplaza a las principales fuentes de ingresos monetarios que generalmente son la agricultura, ganaderías, artesanía y pesca, puesto que son las actividades económicas a las que se han dedicado durante toda su vida sus pobladores. El turismo comunitario se muestra como una opción para incrementar o diversificar los ingresos de las comunidades ayudando de esta forma a reducir las desigualdades.

Con la finalidad de impulsar y fortalecer las iniciativas turísticas comunitarias en todo el país y mejorar la calidad de vida de los pobladores locales, se creó mediante acuerdo del Ministerio de Turismo No. 20020059 de septiembre de 2002, la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), la misma que tiene personería jurídica y su ámbito de acción es a nivel nacional, por lo tanto las organizaciones que la conforman provienen de todas las provincia del Ecuador, a excepción de Galápagos que no cuenta con actividades turísticas comunitarias (Yuctor, 2011).

#### **4.1.4. Turismo comunitario en la provincia de Azuay**

La provincia de Azuay se ha caracterizado, en las últimas décadas por ser un área de permanente emigración de los pobladores de sus comunidades, especialmente indígena y campesina, hacía las ciudades en busca de empleo. La migración de pobladores de Azuay hacia la costa sur del país, trajo como resultado la formación de ciudades como Pasaje y Machala en la provincia de El Oro, y las ciudades de Limón, Méndez, Sucúa y Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago. Luego se dio la migración desde el norte de Azuay hacia Venezuela y los Estados Unidos. Finalmente

pobladores azuayos migraron al continente Europeo especialmente a los países de Italia y España.

La migración antes mencionada, tuvo como resultado la ausencia de la mano obra de hombres y mujeres jóvenes, la cual era necesaria para que las comunidades tengan desarrollo económico normal. Por tal motivo, Para paliar la constante migración existente en la Provincia de Azuay, es que surge el turismo comunitario como una alternativa económica.

El turismo comunitario comienza en el año de 1998 en algunas comunidades de la parroquia San Joaquín, en el cantón Cuenca, las mismas que se organizaron y formaron la Asociación de Turismo e Integración Yanuncay (ASOTURY). Esta organización tuvo el apoyo del párroco católico, el padre Fernando Vega Delgado, muy conocido por su ayuda a las comunidades campesinas. Este párroco planteó un proyecto de turismo comunitario con el objetivo de paliar la emigración de los pobladores de la zona.

Al mismo tiempo, el turismo comunitario se inicia en 6 comunidades de la parroquia Tarqui, en el mismo cantón Cuenca con la creación del Centro de Turismo Comunitario Kushiwayra en el año 1998, que recibió el apoyo de la Fundación Francesa “Médicos del Mundo” la misma que brindaba atención de salud a los pobladores y vio la necesidad de crear fuentes ingresos para mantener el servicio de salud, por tal razón propuso 3 proyectos:

- 1) La apertura del Café Cultural Mama Quinoa en la ciudad de Cuenca, en donde se ofrecían productos de la gastronomía de la parroquia Tarqui con la finalidad de promocionar la visita a las comunidades de esta parroquia.
- 2) La instalación de una fábrica de elaboración de quesos en la comunidad de Chilcatotora para el establecimiento de la producción ganadera y lechera en la zona.
- 3) Organización de las comunidades con la finalidad de desarrollar actividades turísticas comunitarias.

En el año 1999, las comunidades de San Pedro de Yumate y Aguas Calientes localizadas en la parroquia Molleturo, del cantón Cuenca con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas se impulsó proyectos de turismo comunitarios.

En el año 2001, por pedido del padre Fernando Vega Delgado, las comunidades de la Asociación de Turismo e Integración Yanuncay (ASOTURY) y del Centro de Turismo Comunitario Kushiwayra se pusieron en contacto con la fundación SELA (Fundación de Servicios y Estudios Legales Alternativos), para conseguir legalizarse como organizaciones campesinas-indígenas dedicadas a actividades de turismo comunitario.

En el año 2003, la Universidad de Cuenca crea el Programa TURCOM (Turismo Rural Comunitario), donde participan las comunidades de San Pedro de Yumate y Shagal de la parroquia Molleturo (cantón Cuenca), el centro parroquial Principal (cantón Chordeleg) y el centro parroquial Jima (cantón Sigsig).

En el año 2007, la Red de Turismo Comunitario del Austro “Pakariñan”-realiza la organización del Primer Encuentro Regional para la conceptualización del turismo comunitario. Gracias a esta red es que en la actualidad está definido con mucha claridad el concepto de turismo comunitario y los derechos de las comunidades, que se verían plasmados en el Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios, que fue expedido por el Ministerio de Turismo en marzo de 2010.

En la actualidad, existen comunidades localizadas en diferentes cantones de la provincia del Azuay que ofrecen Turismo Comunitario:

Tabla 12

*Comunidades de la provincia de Azuay que ofrecen turismo comunitario*

COMUNIDAD	CANTÓN/PARROQUIA	ORGANIZACIÓN
Bacpancel	Gualaceo/San Juan	Asociación de Mujeres “Nuevo Amanecer”
Chilcatotora	Cuenca/Tarqui	Centro Artesanal y Agroartesanal “Kushiwayra-Chilcatotora”
Chobshi	Sigsig/Sigsig	Asociación Comunitaria Chobshi
El Carmen de Jadán	Gualaceo/Jadán	Centro de Gestión Ambiental Agro artesanal y Turismo Comunitario Aguarango
Huertas	Santa Isabel/Shagli	Asociación MADT Producciones (Música, Agricultura, Diversión y Turismo)
Jima	Sigsig/Jima	Empresa Asociativa de Turismo Comunitario Jima
La Inmaculada	Cuenca/San Joaquín	Asociación de Integración y Turismo Yanuncay, ASOTURY
Parcoloma	Cuenca/Tarqui	Centro Cultural “Kushiwayra-Vientos de Suerte”
Principal	Chordeleg/Principal	Comuna Doce de Junio Las Wuacamayas.
Soldados	Cuenca/San Joaquín	Comunidad Soldados
Zhipta	Sigsig/Jima	Comuna Indígena Zhipta

*Nota:* Tomado de “Análisis de la oferta de turismo comunitario en la provincia del azuay “por Yuctor, M., 2011, Universidad de Cuenca, p. 80

## **4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**

### **4.2.1. Antecedentes históricos**

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, debe su nombre al Presidente Constitucional de la República durante el período 1956-1960, el doctor Camilo Ponce Enríquez. En un principio era conocido con el nombre de Río Siete de Mollepongo (palabra que significa puerta del árbol).

Mollepongo era considerada como un área de observación y espionaje tanto para la región costa como para la región sierra, esto lo corrobora las ruinas arqueológicas encontradas en Guilligua y El Cerro Mirador.



*Figura 17.* Ruinas arqueológicas presentes en el cantón Camilo Ponce Enríquez. Tomado de “El cantón Camilo Ponce Enríquez en el Azuay” por Revista Cuenca Ilustre-Ecuador, 2011, Recuperado de <https://patomiller.wordpress.com/2011/01/16/>

Durante la época colonial, Mollepongo era parte de la jurisdicción de la ciudad de Cuenca, así lo expresan los títulos coloniales expedidos por el conquistador español Gil Ramírez Dávalos al Marqués de Cañete, Andrés Hurtado de Mendoza.

En la época republicana, por los años 1955 se creó una comisión que impulsaba la parroquialización de este territorio como parte del Cantón Santa Isabel, la misma se da el 16 de septiembre de 1959. Luego en el año 1960 pasa a ser parte del cantón Pucará. Finalmente el 28 de Marzo del 2002, durante la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano se crea el cantón Camilo Ponce Enríquez.

#### **4.2.2. Situación geográfica**

El cantón Camilo Ponce Enríquez está ubicado al Oeste de la provincia del Azuay, levantándose sobre la extensa llanura costera de esta provincia. Sus coordenadas en el centro cantonal son: latitud 9661866, longitud 639587 y altura 43 m.s.n.m. Posee una superficie de 639,53 km<sup>2</sup> y su territorio tiene una altitud que va entre los 43 y 3680 metros sobre el nivel del mar.

Sus límites son: Por el Norte con el cantón Cuenca (Provincia de Azuay); Por el Sur con el cantón El Guabo (Provincia de El Oro); Por el Este con los cantones Santa

Isabel, Cuenca y Pucará (Provincia de Azuay); y Por el Oeste con el cantones Guayaquil, Naranjal y Balao (Provincia de Guayas).

El cantón Camilo Ponce Enríquez está conformado por dos parroquias: El Carmen de Pijilí (rural) y Camilo Ponce Enríquez (urbana). Su territorio disfruta de un clima tropical húmedo con temperaturas que oscilan entre los 22 y 30 grados, sin embargo en algunos meses del año ésta puede variar.

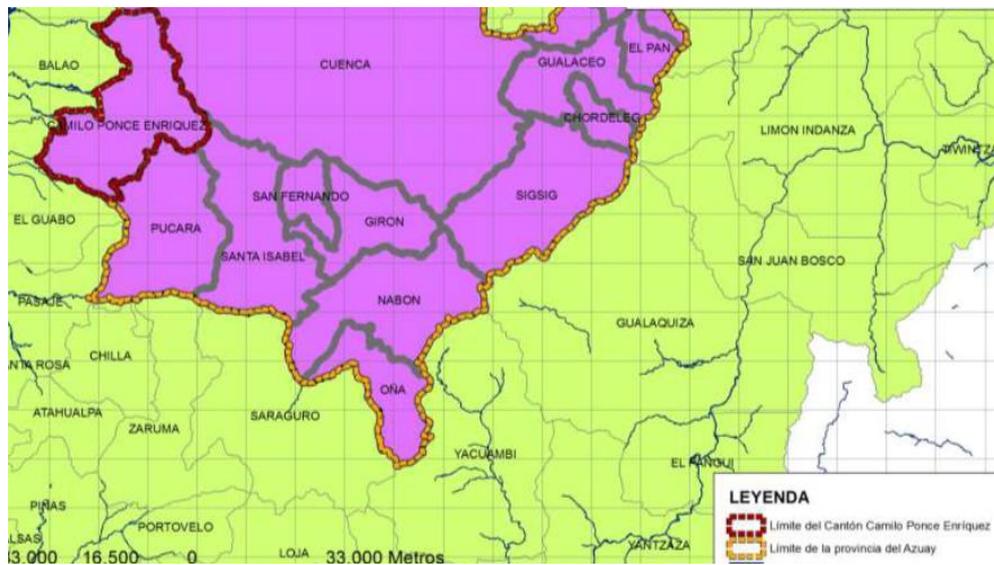


Figura 18. Mapa del cantón Camilo Ponce Enríquez. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 150.

#### 4.2.3. Población

Tiene una población de 21.998 habitantes según los datos del último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010. El 55,51% son y el 44% son mujeres. El 22,29% de sus habitantes viven en el área urbana y el 77,71% en el área rural. Su densidad poblacional es: 37,64 Hab/Km<sup>2</sup> en la parroquia urbana Camilo Ponce Enríquez y de 25,93 Hab/Km<sup>2</sup> en la parroquia rural El Carmen de Pijilí. Tiene una tasa de analfabetismo del 0,5%, de este porcentaje el 55% son mujeres y el 45% son hombres (INEC, 2010).

Tabla 13

*Distribución de la población por género*

SEXO	POBLACIÓN	% POBLACIÓN
Hombres	12.211	55,51%
Mujeres	9.787	44,49
<b>TOTAL</b>	21.998	100,00%

Tabla 14

*Distribución de la población por área*

SEXO	POBLACIÓN	% POBLACIÓN
Urbana	4.903	22,29%
Rural	17.095	77,71
<b>TOTAL</b>	21.998	100,00%

Tabla 15

*Distribución de la población por área*

PARROQUIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km <sup>2</sup> )
Camilo Ponce Enríquez	17.404	462,36	37,64
El Carmen de Pijilí	4.594	177,17	25,93
<b>TOTAL</b>	21.998	639,53	34,40

#### 4.2.4. Migración interna y externa

En lo que se refiere a la migración interna, la población del cantón Camilo Ponce Enríquez es el resultado de procesos de migración provenientes especialmente de las provincias de Loja y Guayas y de otros cantones de la misma Provincia de Azuay, impulsados por la explotación minera que se dio en el cantón al inicio de la década de los años ochenta.

En lo referente a la migración externa, esta se dio al final de la década de los años noventa, cuando en el país se suscitó una crisis económica, que afectó a las clases

sociales más desposeídas de la sociedad y provocó el incremento de los índices de desempleo y de pobreza en el cantón. Lo anterior, hizo que muchos de los pobladores del cantón salieran fuera del país especialmente a Estados Unidos y el Continente Europeo con la esperanzas de mejorar su situación económica.

#### 4.2.5. Comunidades

Dentro de las dos parroquias del cantón Camilo Ponce Enríquez están localizadas 53 comunidades: 17 comunidades se encuentran en la parroquia El Carmen de Pijilí (rural) y 36 en la parroquia Camilo Ponce Enríquez (urbana).

Tabla 16

*Comunidades del cantón Camilo Ponce Enríquez*

No.	ASENTAMIENTO	PARROQUIA
1	Camilo Ponce Enríquez	Ponce
2	Shumiral	Ponce
3	Bella Rica	Ponce
4	Zhagal	Ponce
5	Nueva Esperanza	Ponce
6	San Gerardo	Ponce
7	San Antonio de San Gerardo	Ponce
8	San Alfonso	Ponce
9	San José de Recreo	Ponce
10	San Juan de Naranjillas	Ponce
11	Santa Martha	Ponce
12	Independencia	Ponce
13	San Francisco de Muyuyacu	Ponce
14	La Iberia	Ponce
15	La Rica	Ponce
16	La Fortuna	Ponce
17	La López	Ponce
18	El Progreso	Ponce
19	Hermano Miguel	Ponce
20	Mirador	Ponce
21	San Jacinto de Iñan	Ponce
22	Guena	Ponce
23	Moras	Ponce
24	San Vicente de Cachi	Ponce
25	Pícul	Ponce

26	Villa Rica	Ponce
27	La Unión	Ponce
28	Guadalupe	Ponce
29	Armijos las Brisas	Ponce
30	Río Blanco	Ponce
31	La Florida	Ponce
32	La Adelina	Ponce
33	Río Balao	Ponce
34	Unión Azuaya	Ponce
35	Salabina	Ponce
36	Milagros	Ponce
37	El Carmen de Pijilí	Pijilí
38	Limón	Pijilí
39	Pahuancay	Pijilí
40	Naranjos	Pijilí
41	Palmas	Pijilí
42	Pijilí Chico	Pijilí
43	Mangán	Pijilí
44	Trinchera Campesina	Pijilí
45	24 de Septiembre	Pijilí
46	Santa Teresa	Pijilí
47	Libertad	Pijilí
48	San Pedro	Pijilí
49	Campanas	Pijilí
50	San Antonio de Pijilí	Pijilí
51	Lagunas	Pijilí
52	Pichilcay	Pijilí
53	Rosa de Oro	Pijilí

*Nota:* Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 175.

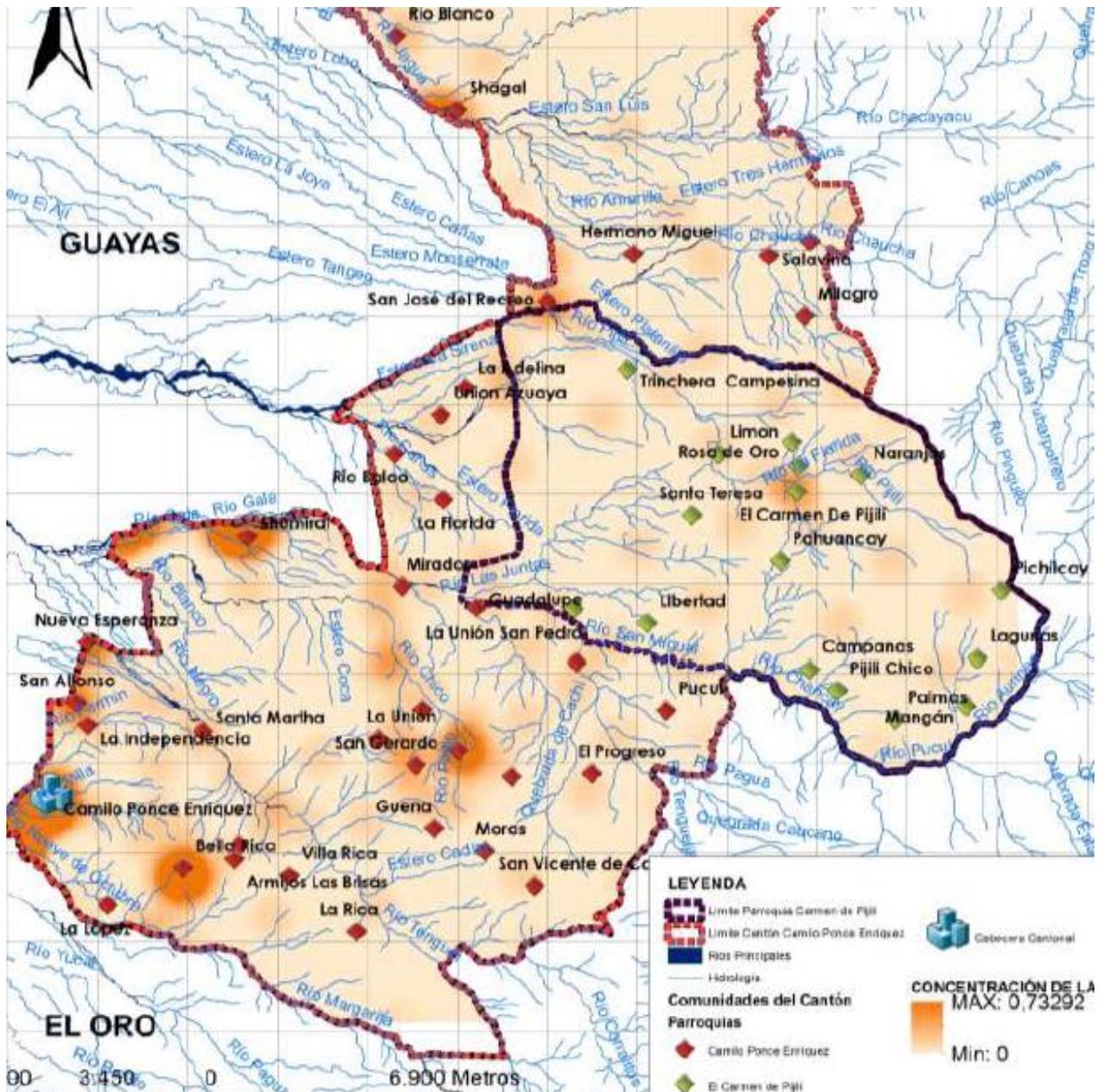


Figura 19. Comunidades localizadas dentro de las dos parroquias del cantón Camilo Ponce Enríquez. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 185.

#### **4.2.6. Principales actividades económicas**

La economía del cantón Camilo Ponce Enríquez se fundamenta en la agricultura, la ganadería y la minería. El 42,60% de la población labora en la explotación de minas y canteras, el 30,20% se dedican a la agricultura y la ganadería, el 4,20% realizan actividades de comercio al por mayor y menor, el 3,70% se dedican a la construcción y el 19,30% labora en actividades de alojamiento, transporte y almacenamiento, industrias manufactureras, enseñanzas, actividad de los hogares y otros.

Las actividades mineras dentro del cantón Camilo Ponce Enríquez empiezan en el año de 1982 a raíz de las inundaciones y deslaves ocasionados por el fenómeno de El Niño, que provocaron una crisis agrícola. En San Gerardo (parroquia Camilo Ponce Enríquez), están localizados los siguientes lugares que se dedican a la minería: La Fortuna, Pinglio 1, Las Paralelas, Renacer M3, entre otras. En la parroquia Carmen de Pijilí también hay explotación minera pero la producción es menor.

La minería ha desatado polémica en el cantón, por un lado sus defensores consideran que ha creado fuentes de empleo y mejores condiciones de vida para los pobladores, por otro lado sus detractores consideran que es responsable de la contaminación de los ríos y los esteros, y del deterioro de la agricultura y la pesca.

En lo que respecta a la agricultura, En el cantón Camilo Ponce Enríquez existe una gran producción de cultivos de cacao (62,92%), banano (12,28%), guineo (5,98%), plátano (5,42%) y naranja (2,6%) por lo que son utilizados para el consumo interno y la comercialización hacia otras provincias, generando importantes ingresos monetarios al cantón. En cambio las patatas, yuca, maracuyá, papaya, plátanos, arvejas, frutas cítricas y hortalizas forman parte de la dieta diaria de los pobladores campesinos por lo que se los comercializa de forma esporádica.

La ganadería es otro pilar importante de la economía del cantón Camilo Ponce Enríquez. Sus habitantes se dedican a la crianza y comercialización de aves de corral (53%), ganado porcino (36,89%) y vacuno (10,11%). Como no existen plantas procesadoras de lácteos en la zona alta, el 90% de la producción de leche es transformada en quesos y quesillos que se venden en ferias del mismo cantón o en el cantón Naranjal y en ciertas ocasiones en la ciudad de Machala.

#### **4.2.7. Turismo**

Camilo Ponce Enríquez, es un cantón con mucho potencial turístico, por lo que el turismo puede ser considerado otra alternativa económica. En la actualidad el turismo es una actividad desapercibida y no genera ingresos monetarios. El cantón tiene mucha variedad topográfica en su territorio, el mismo tiene una altitud entre los 43 y los 3680 metros sobre el nivel del mar, esto hace posible que existan múltiples paisajes y gran biodiversidad. Cuenta con una abundante riqueza natural: ríos, cascadas, colinas, montañas, pintorescos poblados, etc. Además la vía panamericana atraviesa el centro de la cabecera cantonal ubicando al cantón en una situación estratégica.



*Figura 20.* Topografía del cantón Camilo Ponce Enríquez (Sector Patahuasi). Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 192.

#### **4.2.8. Atractivos turísticos**

Según información proporcionada por la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Camilo Ponce Enríquez, los principales atractivos turísticos del cantón son: Balneario Jagua Park (en la comunidad Shagal); Salto del Coca (en la comunidad Shumiral); Balneario agua y tierra (en la comunidad La Florida); Petroglifos (en la comunidad La Unión); Salto Velo de la Novia, Mirador del Patahuasi y Laguna de los Incas (en la comunidad Carmen de Pijilí); Terrazas de los Incas (en la comunidad Mangán); Mullus Inca (en la comunidad Pichilcay); y Arqueología Capilla-Loma (en la comunidad Pahuancay) (Véase Figura 21).



#### 4.3.1. Comunidad Zhagal



Figura 22. Comunidad Zhagal. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 201.

**1. Número aproximado de habitantes:** 1.241

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es lastrada

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

Existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es tratada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo séptico

La mayoría de la población elimina la basura por medio de carro recolector

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

#### **3. Educación**

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (5%), básica (75%) y bachillerato (20%)

#### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es regular

#### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

#### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

#### 7. Atractivos turísticos

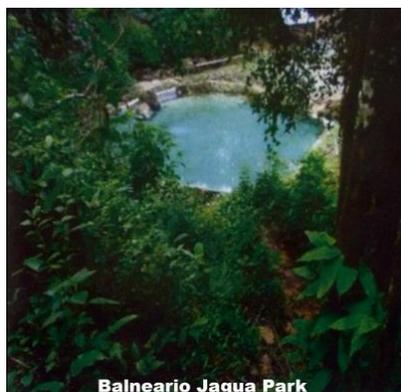


Figura 23. Atractivos turísticos de la Comunidad Zhagal. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 207.

Tabla 17

*Atractivos turísticos de la comunidad Zhagal*

Atractivos turísticos	Balneario Jagua Park
El atractivo puede disfrutarse durante:	Temporadas
El atractivo se encuentra actualmente	Conservado
Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:	Por temporada
Principales vías de acceso al atractivo	De tierra y empedrada
Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:	Camioneta

8. La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario

9. La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez

10. Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales

#### 4.3.2. Comunidad Shumiral

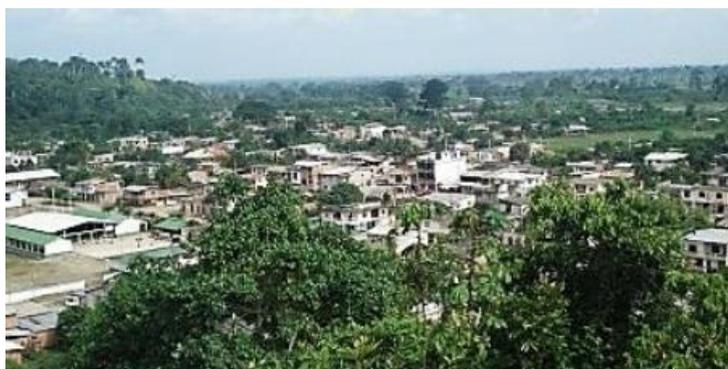


Figura 24. Comunidad Shumiral. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 210.

**1. Número aproximado de habitantes:** 3.350

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es lastrada

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

Existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

Existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es potable

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de alcantarillado

La mayoría de la población elimina la basura por medio de carro recolector

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

#### **3. Educación**

El nivel de educación que existe en la comunidad es: primaria (30%), básica (20%), secundaria (20%) y bachillerato (30%)

#### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es buena

#### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

#### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

#### 7. Atractivos turísticos



Figura 25. Atractivos turísticos de la Comunidad. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 211.

Tabla 18

*Atractivos turísticos de la comunidad Shumiral*

Atractivos turísticos	Saltos del Coca
El atractivo puede disfrutarse durante:	Temporada
El atractivo se encuentra actualmente	Conservado
Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:	Por temporada
Principales vías de acceso al atractivo	Lastrada
Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:	Camioneta

8. La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario

9. La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez

10. Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales

#### 4.3.3. Comunidad La Florida



Figura 26. Comunidad La Florida. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 220.

**1. Número aproximado de habitantes:** 136

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es lastrada

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

Existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es tratada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo séptico

La mayoría de la población elimina la basura por medio de carro recolector

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

#### **3. Educación**

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (10%), primaria (20%), básica (20%), secundaria (30%) y bachillerato (20%)

#### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es regular

#### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

#### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

#### 7. Atractivos turísticos

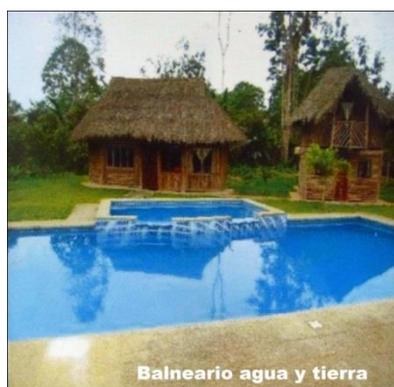


Figura 27. Atractivos turísticos de la Comunidad La Florida. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 235.

Tabla 19

Atractivos turísticos de la comunidad La Florida

Atractivos turísticos	Balneario agua y tierra
El atractivo puede disfrutarse durante:	Por temporada
El atractivo se encuentra actualmente	Conservado
Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:	Por temporada
Principales vías de acceso al atractivo	Lastrada
Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:	Camioneta

**8.** La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario.

**9.** La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

**10.** Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales.

#### **4.3.4. Comunidad La Unión**



*Figura 28.* Comunidad La Unión. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 245.

**1. Número aproximado de habitantes:** 130

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es lastrada

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

No existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es tratada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo séptico

La mayoría de la población elimina la basura por medio de carro recolector

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

#### **3. Educación**

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (45%), primaria (25%), básica (10%), secundaria (15%) y bachillerato (5%)

#### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es malo

#### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

#### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

#### 7. Atractivos turísticos



Figura 29. Atractivos turísticos de la Comunidad La Unión. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 240.

Tabla 20

*Atractivos turísticos de la comunidad La Unión*

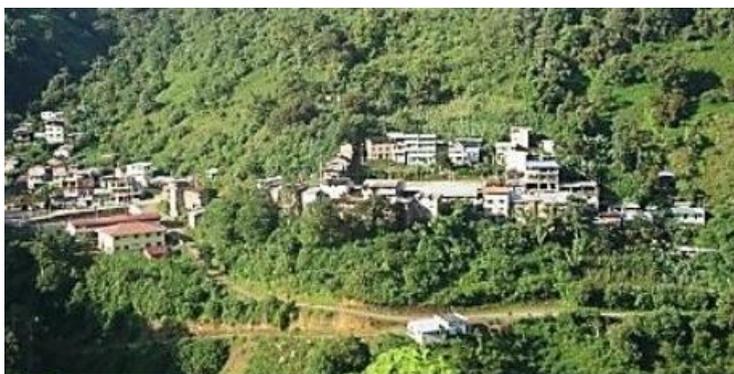
Atractivos turísticos	Petroglifos
El atractivo puede disfrutarse durante:	Por temporada
El atractivo se encuentra actualmente	Deteriorado con posibilidad de recuperación
Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:	Por temporada
Principales vías de acceso al atractivo	Lastrada
Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:	Camioneta

8. La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario.

9. La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

10. Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales.

#### 4.3.5. Comunidad Carmen de Pijilí



*Figura 30.* Comunidad Carmen de Pijilí. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 245.

**1. Número aproximado de habitantes:** 312

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es lastrada

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

Existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es tratada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo séptico

La mayoría de la población elimina la basura por medio de carro recolector

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

### 3. Educación

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (15%), primaria (30%), básica (10%), secundaria (10%), bachillerato (30%) y superior (5%)

### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es regular

### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es junta parroquial

### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

### 7. Atractivos turísticos



Figura 31. Atractivos turísticos de la Comunidad Carmen de Pijijí. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 250.

Tabla 21

*Atractivos turísticos de la comunidad Carmen de Pijijí*

Atractivos turísticos	Mirador de Patahuasi	Salto de velo de la novia	Laguna de los Incas
El atractivo puede disfrutarse durante:	Temporada	Temporada	Temporada
El atractivo se encuentra actualmente	Conservado	Conservado	Conservado
Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:	Por temporada	Por temporada	Por temporada
Principales vías de acceso al atractivo	Lastrada	Lastrada	Lastrada
Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:	Camioneta	Camioneta	Camioneta

8. La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario.

9. La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

10. Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales.

#### 4.3.6. Comunidad Mangán



*Figura 32.* Comunidad Mangán. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 250.

**1. Número aproximado de habitantes: 59**

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es de tierra

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

No existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es entubada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo ciego

La mayoría de la población elimina la basura quemándola

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

### 3. Educación

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (20%), primaria (15%), básica (20%), secundaria (30%), bachillerato (10%) y superior (5%)

### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es malo

### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

### 7. Atractivos turísticos



Figura 33. Atractivos turísticos de la Comunidad Mangán. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 255.

Tabla 22

*Atractivos turísticos de la comunidad Mangán*

Atractivos turísticos	Terrazas de los Incas
El atractivo puede disfrutarse durante:	Temporada
El atractivo se encuentra actualmente	Conservado
Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:	Por temporada
Principales vías de acceso al atractivo	De tierra
Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:	Camioneta

8. La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario.

9. La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

10. Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales.

#### 4.3.7. Comunidad Pichilcay



*Figura 34.* Comunidad Pichilcay. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 257.

**1. Número aproximado de habitantes:** 29

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es de tierra

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

No existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es entubada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo ciego

La mayoría de la población elimina la basura quemándola

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

### 3. Educación

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (30%), primaria (15%), básica (20%), secundaria (20%) y bachillerato (15%)

### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es malo

### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

### 7. Atractivos turísticos



Figura 35. Atractivos turísticos de la Comunidad Pichilcay. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 252.

Tabla 23

*Atractivos turísticos de la comunidad Pichilcay*

Atractivos turísticos	Mullus Incas
<b>El atractivo puede disfrutarse durante:</b>	Temporada
<b>El atractivo se encuentra actualmente</b>	Deteriorado con posibilidad de recuperación
<b>Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:</b>	Por temporada
<b>Principales vías de acceso al atractivo</b>	De tierra
<b>Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:</b>	Camioneta

8. La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario.

9. La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

10. Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales.

#### 4.3.8. Comunidad Pahuancay



*Figura 36.* Comunidad Pahuancay. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 260.

**1. Número aproximado de habitantes:** 70

#### **2. Infraestructura y servicios básicos:**

La infraestructura vial es lastrada

En la comunidad se usa como medio de transporte camioneta

No existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

No existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad

El tipo de agua que se consume es tratada

La mayoría de la población elimina las excretas por medio de pozo séptico

La mayoría de la población elimina la basura quemándola

El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

### 3. Educación

El nivel de educación que existe en la comunidad es: ninguno (45%), primaria (20%), básica (10%), secundaria (15%) y bachillerato (10%)

### 4. Vivienda

El estado de las viviendas es malo

### 5. Organización

El tipo de organización que existe en la comunidad es directiva comunitaria

### 6. Actividades económicas

Las actividades económicas principales a que se dedica la población son: agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras.

### 7. Atractivos turísticos



Figura 37. Atractivos turísticos de la Comunidad Pahuancay. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 267.

Tabla 24

*Atractivos turísticos de la comunidad Pahuancay*

Atractivos turísticos	Arqueología Capilla-Loma
<b>El atractivo puede disfrutarse durante:</b>	Temporada
<b>El atractivo se encuentra actualmente</b>	Deteriorado con posibilidad de recuperación
<b>Las vías de acceso al atractivo específicamente son accesibles:</b>	Por temporada
<b>Principales vías de acceso al atractivo</b>	De tierra
<b>Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:</b>	Camioneta

- 8.** La comunidad sí está dispuesta a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario.
- 9.** La comunidad considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez.
- 10.** Los pobladores de la comunidad no se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales.

## **CAPÍTULO V**

### **5.1. PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNITARIO PARA EL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PROVINCIA DEL AZUAY**

El modelo de la propuesta está basado en un plan de desarrollo turístico comunitario para en conjunto convertir a las comunidades del Cantón Camilo Ponce Enríquez, en un nuevo destino turístico tanto a nivel provincial como nacional. Por medio de los siguientes ejes:

- ✓ Formación de la unidad de turismo,
- ✓ La creación y adecuación de senderos,
- ✓ Señalética turística,
- ✓ Capacitación, y;
- ✓ Promoción turística.

De aquellos atractivos que se vayan descubriendo en el transcurso de esta investigación en cada una de las comunidades, para así con toda seguridad generar oportunidades de empleo y mejoramiento en la calidad de vida de los comuneros ponceños.

Mediante la aplicación de este Plan de Desarrollo Turístico Comunitario se realizarán estrategias competitivas para así ejecutar planes de acción enfocados en el desarrollo de las comunidades, las mismas que cuentan con un alto potencial turístico gracias a su gran biodiversidad dentro de sus territorios, muchas veces desconocidos por ellos ya que no cuentan con una planificación en el área turística no han procedido a solicitar ayuda a los gobiernos seccionales, en este caso a la Alcaldía de Camilo Ponce Enríquez.

## **5.2. MISION Y VISION DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **5.2.1. Misión del plan de desarrollo turístico comunitario**

Utilizar responsablemente todas las bondades naturales con las que gozan las comunidades del Cantón Camilo Ponce Enríquez, convirtiéndolas a su vez en un producto turístico de alta calidad en el mercado, para el aporte de sus comuneros y ser reconocidos a nivel nacional e internacional.

### **5.2.2. Visión del plan de desarrollo turístico comunitario**

La comunidad de el Cantón Camilo Ponce Enríquez en tres años a más de poseer el mejor activo fijo que es su Gente deberá ser el mejor anfitrión y guardián de sus recursos naturales y culturales para poder brindar un servicio de calidad demostrando hacia el turista que es una comunidad responsablemente involucrada.

## **5.3. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNITARIO**

El plan de desarrollo turístico comunitario a aplicarse en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, se realizara de la siguiente manera:

### **5.3.1. Eje uno. Formación de la unidad de turismo**

Por medio de un modelo de gestión turística se propone la creación de una Unidad de Turismo para que sirva a manera de representantes de la comunidad ante autoridades o si es posible ante los turistas, para así hacer del turismo una prioridad en la comuna.

#### **5.3.1.1. Creación del comité de la unidad de turismo**

Un comité de turismo se conformara para así poder hacer la gestión de recursos tanto humanos como económicos, y así creado la gestión de turismo mejorar la infraestructura turística de la comuna.

### **5.3.1.2. Actividades del comité de la unidad de turismo**

El objetivo principal de la unidad de turismo es la formación de un comité en el cual se realice la gestión de los recursos humanos y económicos es con el fin de la mejora de la infraestructura turística de las comunidades del cantón.

Entre sus actividades están las siguientes:

- Diseñar su estructura organizativa, mediante el sistema democrático que son las votaciones ante el llamado de una reunión general en las comunidades.
- Reglamento interno, definir su reglamento interno dentro del comité para así lograr un mejor control de sus acciones para su óptimo funcionamiento.
- Definición de funciones administrativas y operativas, una vez realizado su estructura esta podrá delegar a cada uno de sus miembros de la comuna sus obligaciones.
- Selección de integrantes, con una gran disposición cada uno de sus integrantes deberán tener para elaborar su mejor opción en el ámbito turístico.

### **5.3.2. Eje dos. Creación y adecuación de senderos turísticos**

#### **5.3.2.1. Diagnóstico de Sendero turístico**

Para aplicar esta propuesta al plan de desarrollo turístico comunitario de Camilo Ponce Enríquez hay que realizar el diseño de senderos y adecuarlos de acuerdo a las normas emitidas por los ministerios correspondientes, y así los comuneros puedan guiar a los visitantes a los diferentes sitios donde se pueda desarrollar actividades turísticas.

#### **5.3.2.2. Definición del Objetivo**

Realizar un paquete con todos los beneficios naturales de manera sostenible, y poder ofrecerlos a las operadoras turísticas es el gran objetivo de este proyecto, además de permitir que los mismos comuneros realicen senderismo guiado y auto guiado para la observación de la flora y fauna, ríos y cascadas existente además de enseñar la manera de cómo se realiza otra de sus actividades de la zona como es la extracción de oro.

### 5.3.2.3. Diseño de Senderos

Con el fin de facilitar a los turistas todas las seguridades necesarias para que se lleve los mejores recuerdos, los senderos deberán contar con el equipamiento necesario, la señalética respectiva y descriptiva de acuerdo al área por donde se traza el sendero con un buen diseño de sus estructuras y la construcción de sus áreas de emplazamiento.

### 5.3.2.4. Atractivos y equipamiento del Sendero

Tabla 25

*Atractivos y equipamiento del Sendero*

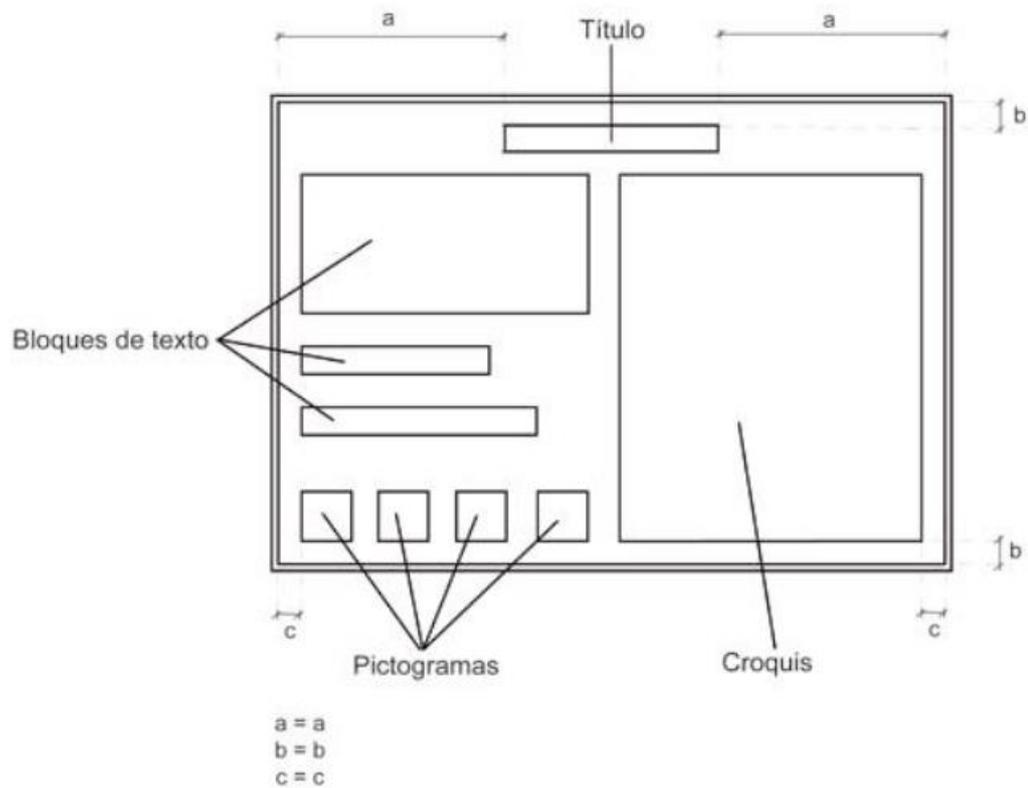
<b>ATRATIVOS</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>
Observación de aves y animales de la zona	Sitios de descanso como chozas elaboradas típicamente como lo hacían y viven actualmente ciertos comuneros.
Plantas nativas de la región.	Puentes hechos manualmente por los comuneros a base de troncos de la madera del lugar.
Ríos, esteros y cascadas producidas por la caída de agua desde los cerros.	Caballos y mulares para paseo o medio de transporte.
Observación de minas explotadas por la extracción de oro y otros minerales.	

### 5.3.2.6. Equipamiento de Senderos

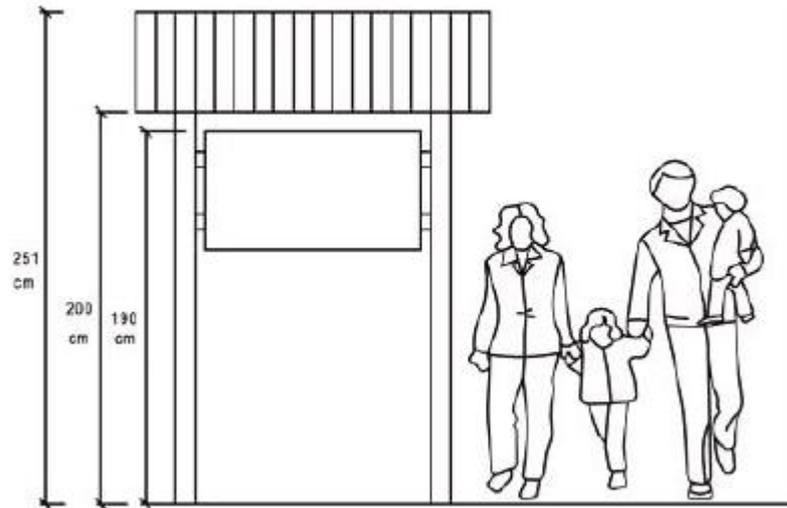
Basados en el manual de señalética que proporciona el Ministerio de Ambiente del Ecuador, en el cual nos proporciona la debida información de las medidas, colores, materiales, etc., se diseñaran y construirán la señalética de todos los senderos dentro del plan de Desarrollo Turístico Comunitario de Camilo Ponce Enríquez. A continuación un resumen de los requisitos en la elaboración de la señalética debidamente autorizada.

### 5.3.3. Eje tres. Señalética turística

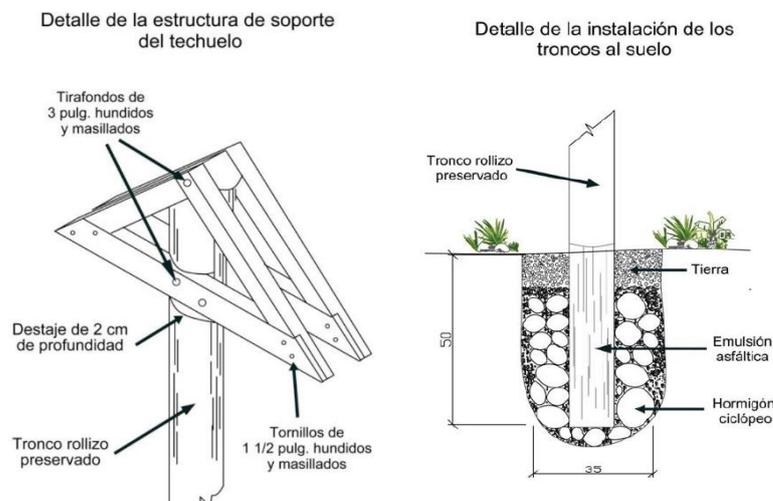
Un letrero además de su costo, causa un impacto ambiental y visual en el entorno, por lo tanto la idea es que se señalice estrictamente lo necesario.



*Figura 38.* Balance que deberán tener los diferentes elementos que constituyen u letrero de ingreso a sendero. Tomado de “Manual de Señalética del MAE” por Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2014, p. 56.



*Figura 39.* Ejemplo de un letrero ubicado a una altura adecuada. Tomado de “Manual de Señalética del MAE” por Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2014, p. 59.



*Figura 40.* Estructura de soporte del techuelo protector del panel interpretativo y su correcta instalación en el suelo. Tomado de “Manual de Señalética del MAE” por Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2014, p. 60.

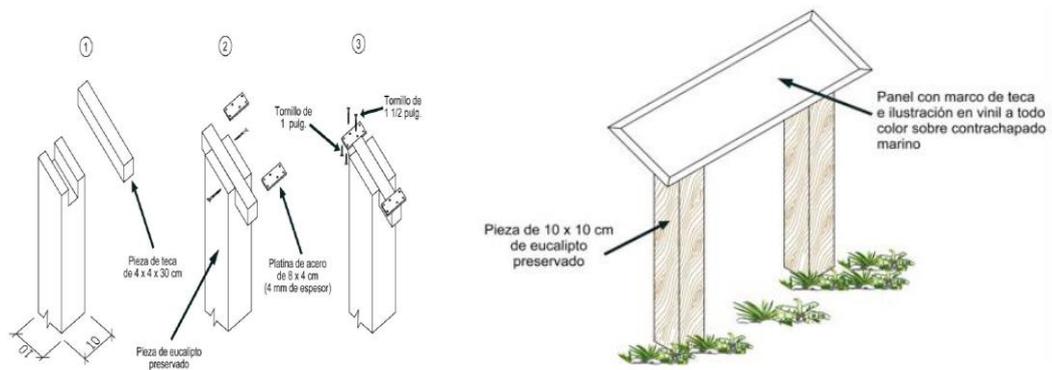


Figura 41. Ensamblaje y detalle de la conformación del panel interpretativo. Tomado de “Manual de Señalética del MAE” por Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2014, p. 70.

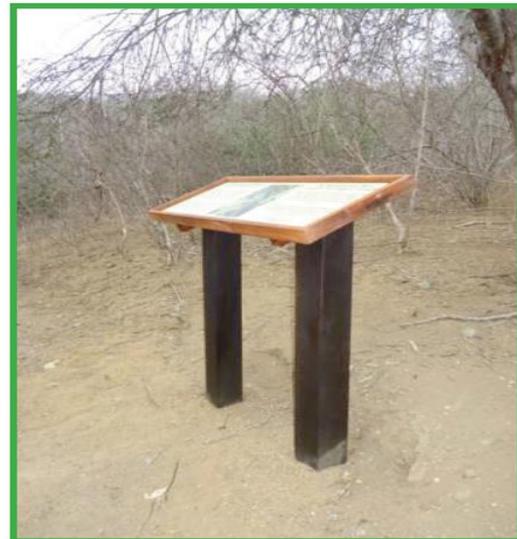


Figura 42. Ejemplo de señalización en el campo. Tomado de “Manual de Señalética del MAE” por Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2014, p. 65.

#### **5.3.4. Eje cuatro. Capacitación turística**

Este eje cuatro es de gran importancia ya que trata sobre la capacitación de los comuneros, para que así ellos conozcan muy bien su “producto turístico” por así decirlo y lo sepan exponer ante los turistas.

##### **5.3.4.1. Formación turística de los comuneros**

#### **Plan de capacitación turística en guianza, servicio y atención al cliente y buenas prácticas ambientales**

Es de total importancia que los comuneros les brinden a los turistas un excelente servicio y atención, dos cosas muy parecidas pero distintas a la vez, así todos nuestros visitantes saldrían satisfechos y con sus expectativas cumplidas sobre la comuna o comunas visitadas dentro del cantón Camilo Ponce Enríquez.

#### **Diagnostico en cuanto a la situación de conocimientos en lo referente a servicios turísticos**

Debido a que este es un plan nuevo propuesto para el desarrollo turístico comunitario de este sector, los comuneros desconocen en ciertas comunidades casi en su totalidad sobre el tema turismo y guianza turística, necesitan una capacitación dentro de este tema muy fundamental para el correcto servicio al turista.

#### **Proyecto de formación turística y sus objetivos**

Implementar un verdadero plan de capacitación turística integral a nivel de cada una de las comunidades integrantes del cantón involucrándolas así al turismo, fortaleciéndolas en su día a día para la mejor atención a los turistas.

#### **Selección para guías, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales; Metodología del proceso**

Este proceso de selección buscara encontrar en cada uno de los comuneros participantes, las mejores actitudes y aptitudes básicas para así obtener los resultados esperados en la capacitación.

La motivación en la juventud, es primordial para que el plan turístico tenga de parte de ellos importantes aportaciones.

Para una correcta selección se consideran los siguientes requisitos de cada hoja de vida que se recepte:

- Nombres y apellidos completos.
- Mayor a 18 años de edad (debido a las exigencias del Ministerio de Trabajo por su lucha contra el trabajo a niños y niñas menores de edad).
- Nivel de educación bachiller.
- Nacido y residente en la misma comunidad en la que se registran sus datos.
- Tener buena actitud y compromiso con el tema de la guianza turística.

La recepción de las hojas de vida se realizarían en la casa parroquial o del jefe de la comunidad o sea realizara previo una campaña informativa motivacional y se escogería un día para que personal de la municipalidad de Camilo Ponce Enríquez, realice el debido registro y recepción de las mismas.

### **Evaluación y selección del futuro guía turístico comunero**

Se tomaría como referencia un puntaje sobre 100 desglosado de la siguiente manera:

- Curriculum: ..... 20 pts.
- Entrevista: ..... 30 pts.
- Taller participativo:... 50 pts.

El puntaje mínimo para aprobación del curso será de 70/100 pts.

### **Fases para el proceso de capacitación de guías turísticos comunitarios**

✓ **FASE I**

En esta primera fase a todos los participantes se los formara como “Guías turísticos comunitarios”, otorgándoles información general de esta actividad y para lo cual llegaran a ser capaces de guiar, informar, asesorar sobre todas y cada una de las bondades turísticas de su comunidad.

✓ **FASE II**

Todos los Guías Turísticos Comunitarios pasaran a esta siguiente fase en donde será más reforzada su capacitación ya que ellos deberán estar óptimos en temas de la cultura local, de la naturaleza siendo su interprete ante los visitantes y a la vez su principal guardián, y en caso de tener alguna actitud deportiva será un plus en cuanto a deportes extremos que muy bien se los puede desarrollar tanto en nuestros ríos de caudal correntoso así como en las montañas del sector.

**5.3.5. Eje cinco. Promoción turística de las comunidades, sus senderos y atractivos turísticos**

**5.3.5.1. Marketing turístico**

**Análisis**

Actualmente el cantón Camilo Ponce Enríquez no cuenta con un plan de marketing turístico (slogan, marca turística, campaña publicitaria), que sirvan de ayuda para promocionar turísticamente a sus comunidades y todos sus atractivos naturales, culturales, gastronómicos.

Ahora con este plan turístico comunitario y su propuesta de la creación de senderos turísticos con los cuales se pretende la motivación de su gente y la creación de fuentes de trabajo, sin la existencia de una campaña de promoción turística de nada serviría la investigación y propuesta realizada.

**Objetivo del plan de marketing turístico**

Promocionar, ofertar, enseñar, motivar, tanto a los turistas nacionales como extranjeros que estén de paso por nuestro país, es el objetivo principal del plan de marketing turístico, utilizando todos los medios existentes de acuerdo a los costos y alcances de los mismos, siendo uno de ellos y los más utilizados las llamadas redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Watts App, Google, YouTube entre los más conocidos), el cómo utilizarlos estratégicamente, a donde , cuando y a quien llegar es la clave del marketing publicitario.

### **Estructura del plan de marketing**

#### **Creación de una marca turística como identidad visual**

Las comunidades que están dentro del área territorial del cantón Camilo Ponce Enríquez, poseedoras de una gran masa de cerros, con abundantes yacimientos auríferos, exuberante vegetación (caña guadua, guayacán, laurel, pambil), una fauna mixta compuesta por aves y animales tanto de la región andina como de la costa (guatusas, guanta, cuchuchos, venados, puerco de monte, ardillas, cuy de monte), ríos, cascadas y fuentes de aguas calientes, y hasta petroglifos vestigios de la presencia incaica en este territorio, no posee una marca que las promocióne al país y al mundo entero.

La marca turística consta de dos partes:

➤ **ESLOGAN**

“ORO, FLORA Y FAUNA, PONCE ENRIQUEZ ENAMORA Y ENCANTA”.

Su mensaje al mundo es de un cantón con tierras ricas desde sus entrañas, hasta su superficie, poseedora de dos mundos costa y sierra, sus visitantes en minutos podrán disfrutar de todas sus bondades, por medio de sus senderos turísticos.

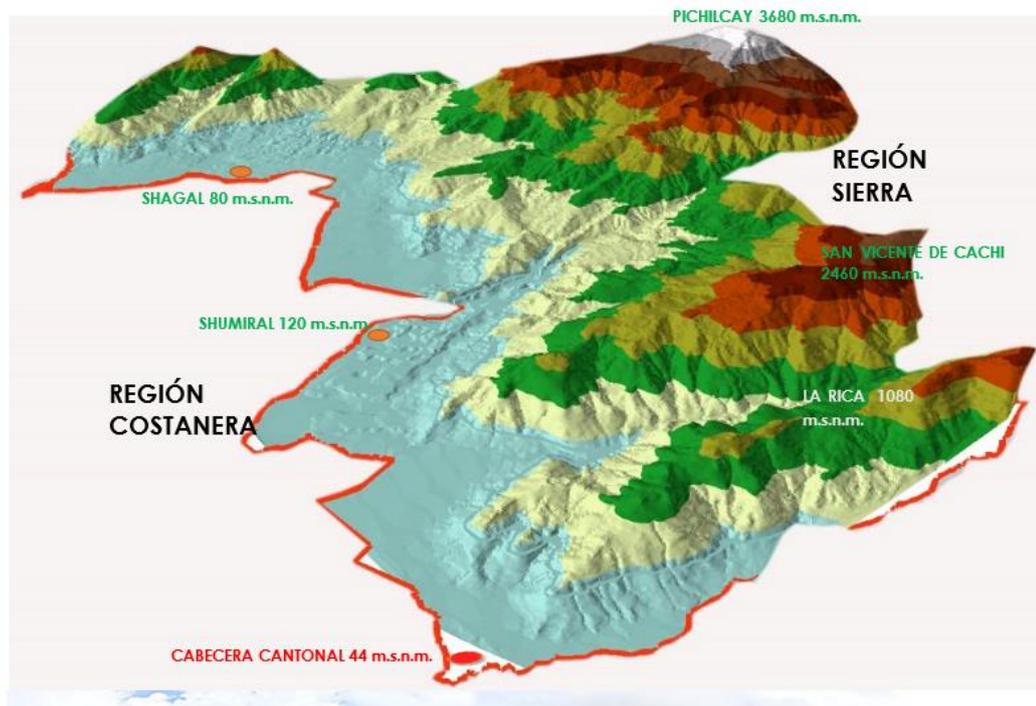
➤ **LOGOTIPO**



ORO, FLORA Y FAUNA

PONCE ENRIQUEZ ENAMORA Y ENCANTA

*Figura 43.* Logotipo



*Figura 44.* Mapa de sustentación para la elaboración del logotipo. Tomado de “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030” por Alcaldía Camilo Ponce Enríquez, 2014, p. 320.

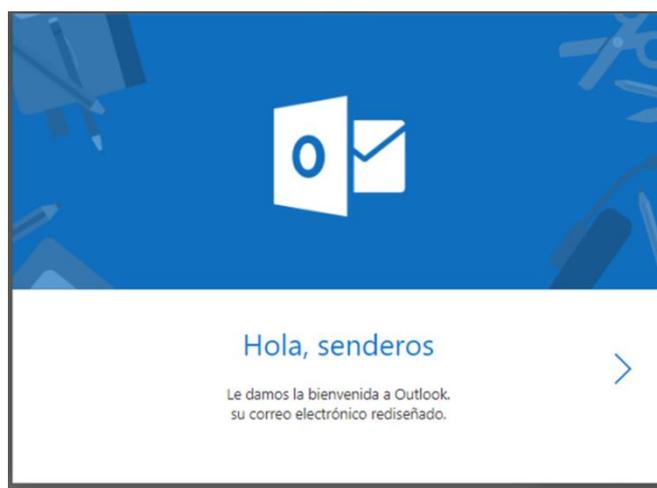
Descripción: Camilo Ponce Enríquez, está asentada en una extensa llanura costera exactamente a 44 m.s.n.m. de una provincia andina, Azuay, atravesada por unos y la culminación de otros cerros ricos en yacimientos minerales especialmente de oro, en ella como testigos de la historia descansan monumentos y petroglifos incaicos, sus colores que van del tono azul indican que es gran productora de fuentes de aguas, con sus árboles es hábitat de variedad de fauna que celosamente se convierten en sus principales guardianes. Todo esto es lo que describe el logotipo representado por sus tres cerros.

### **Herramientas publicitarias**

#### ✓ **Correo electrónico**

Es muy indispensable ya que por medio de él directamente todas las sugerencias, novedades o algún malestar por parte de los turistas llegarían directamente a las oficinas en este caso de la Dirección de Turismo del Municipio del Cantón Camilo Ponce Enríquez.

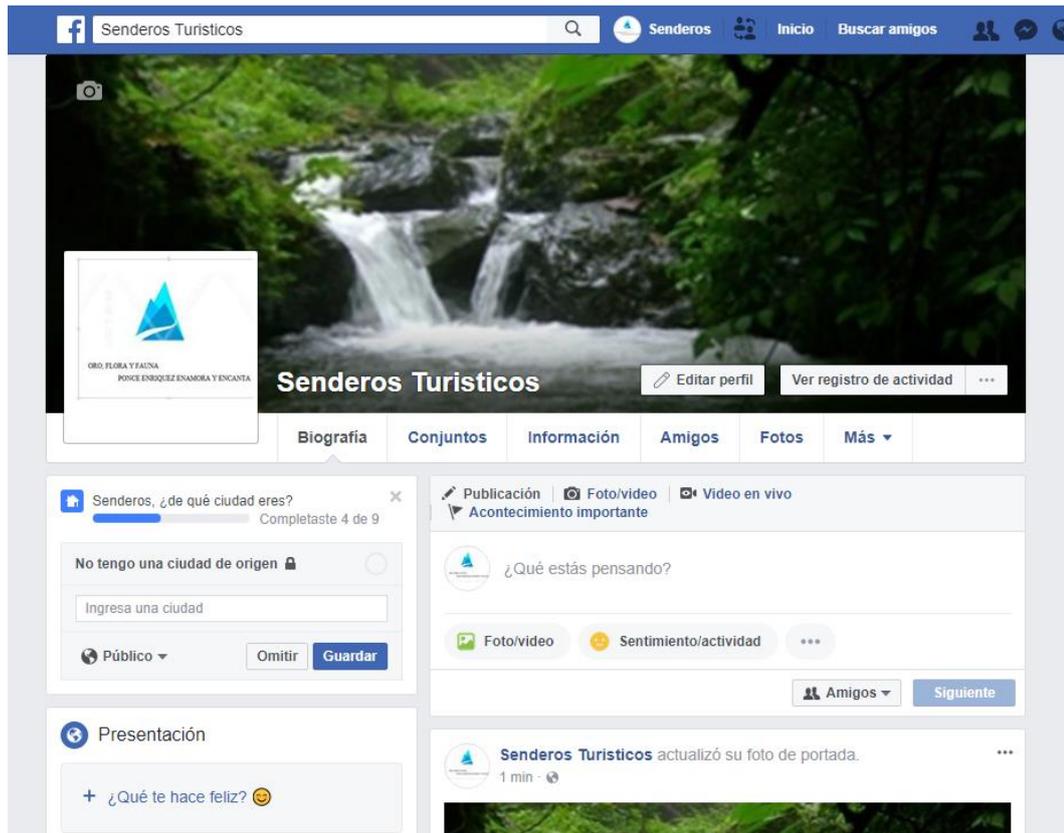
El correo creado es: [Senderos-turisticos@hotmail.com](mailto:Senderos-turisticos@hotmail.com)



*Figura 45.* Cuenta de correo de sendero turístico

✓ **Redes sociales**

Entre las más utilizadas están Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, son de gran ayuda para que el turista investigue y se motive a visitar cualquiera de nuestros senderos turísticos.



*Figura 46.* Fan Page de senderos turísticos. Tomado de “Senderos turísticos”. Por Facebook, 2018. Recuperado de <https://www.facebook.com/senderos.turisticos>.



Figura 47. Video en YouTube sobre las festividades de cantonización de Camilo Ponce Enríquez. Tomado de “Festividades de cantonización de Camilo Ponce Enríquez”. Por Youtube, 2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wwi9G33k2RI>



Figura 48. Sitio web de Municipio Camilo Ponce Enríquez, video promocional sobre festividades del carnaval 2018. Tomado de “Municipio Camilo Ponce Enríquez, video promocional sobre festividades del carnaval 2018”. Por Municipio Camilo Ponce Enríquez, 2018. Recuperado de [http://www.camiloponce.gob.ec/camilopo\\_camilop/](http://www.camiloponce.gob.ec/camilopo_camilop/)

## 5.4. ANÁLISIS FODA DE LA PROPUESTA

Tabla 26

*Análisis FODA de la propuesta*

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exuberante vegetación.</li> <li>- Variedad flora y fauna.</li> <li>- Presencia del sistema <b>montañoso</b> de los Andes y la llanura costera.</li> <li>- Gran presencia de árboles frutales.</li> <li>- Presencia se vestigios incaicos.</li> <li>- Gente trabajadora y amable</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante este proyecto turístico, colocarse entre los cantones con gran auge turístico.</li> <li>- Aumento de oferta laboral con la presencia de turistas nacionales y extranjeros.</li> <li>- Ser reconocido por el gobierno nacional por el aporte al turismo nacional.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No contar aún con un programa estratégico de turismo por parte del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.</li> <li>- Sus comunidades con poco o casi nada de capacitación en cuanto al trato de los turistas.</li> <li>- Información y publicidad turística casi nula.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La explotación minera clandestina o mal llamada artesanal, que no tiene los permisos respectivos para la extracción de minas y con presencia en la mayoría de las comunidades del cantón.</li> <li>- La presencia de comerciantes informales en la cabecera cantonal formando así una mala imagen.</li> <li>- Contaminación de ríos y vertientes por culpa de la minería.</li> <li>- Saber que gozan de un ecosistema muy privilegiado y no hacer publicidad de las mismas.</li> <li>- Ser limitante de dos grandes provincias (Guayas y El Oro), y que éstas ya tengan más avanzado el tema del turismo ante el país con una marca turística y que Camilo Ponce Enríquez recién esté intentando despegar en este tema.</li> </ul>

## 5.5. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNITARIO

Tabla 27

*Financiamiento del plan de desarrollo turístico comunitario*

	INSTITUCIONES	APORTE	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
<b>Eje 1 Formación de la unidad de turismo</b>	Las comunidades del cantón. GAD. Municipal Camilo Ponce Enríquez Ministerio de turismo	Personal para capacitación. Personal para capacitar.	Como indica el eje uno se empieza por la creación de la unidad de turismo,	Serán los comuneros, ya que serán capacitados tanto por la oficina de turismo del municipio así como por el ministerio de turismo a medida que el proyecto avance.	Alimentación de 5 Comuneros: \$62.50. Técnico del GAD municipal, \$720.00 Papelería: \$50.00 Nota: información otorgada por el GAD municipal de Camilo Ponce Enríquez y comuneros.
<b>Eje2 Creación y adecuación de senderos turísticos</b>	Comunidades del cantón. GAD. Municipal Camilo Ponce Enríquez Ministerio de turismo Ministerio del ambiente	Los comuneros mejores conocedores de sus tierras ayudaran al personal del municipio y a los técnicos del Ministerio de Turismo y Ambiente.	Para la creación de los senderos estarán técnicos y personal capacitado con los temas de turismo y ambiente.	Todas las comunidades por donde se realice el sendero turístico técnicamente correcto, lo cual atraerá a más turistas y se crearan fuentes de trabajo adicionales a las ya existentes.	Alimentación de 5 comuneros: \$62.50. Técnico del GAD Municipal, \$720.00. Técnico del Ministerio de Turismo: \$720.00 Técnico del MAE: \$720.00. Total, gastos Eje 2: \$2222.50.
<b>Eje 3 Señalética turística</b>	Comunidades del cantón. GAD. Municipal Camilo Ponce Enríquez Ministerio de turismo	Materiales para la correcta señalización de todo el sendero financiada por el municipio y ministerio de turismo.	La señalética es muy importante en este tipo de proyectos ya que servirá de gran apoyo a los guías nativos comuneros del cantón	Con la correcta señalética el beneficio es tanto para los guías nativos comuneros como para los turistas, ya que es una guianza descriptiva del sector.	Alimentación de 5 comuneros: \$62.50 Costo de materiales de señalización: \$500.00. Total, gastos Eje 3: \$562.50.

<p><b>Eje 4 Capacitación turística</b></p>	<p>Comunidades del cantón. GAD. Municipal Camilo Ponce Enríquez Ministerio de turismo</p>	<p>Oficinas y personal del municipio para la selección</p>	<p>Con normativas vigentes se pretende incentivar a los jóvenes comuneros a convertirse en guías nativos</p>	<p>Toda la juventud en especial de las comunidades del cantón ya no pensarán en migrar a las grandes ciudades sino que querrán formar parte del sistema de guía nativa, con constante capacitación tanto del municipio como del ministerio de turismo.</p>	<p>Alimentación de 5 comuneros: \$62.50. Publicidad financiada por el GAD municipal de Camilo Ponce Enríquez: \$1000.00. Total gastos Eje 4: \$1062.50.</p>
<p><b>Eje 5 Promoción turística de las comunidades, sus senderos y atractivos turísticos</b></p>	<p>Comunidades del cantón. GAD. Municipal Camilo Ponce Enríquez Empresa privada asentada en el cantón</p>	<p>Los comuneros se convertirán en los mejores portavoces de las áreas turísticas del cantón. Además las oficinas del GAD municipal realizan mediante las redes sociales la publicidad necesaria. La empresa privada aportará para publicidad extensa.</p>	<p>Comuneros publicitarán de boca a boca los atractivos turísticos, el municipio y la empresa privada en equipo realizarán el aporte para que el proyecto surja.</p>	<p>Todo el cantón saldrá favorecido con la presencia de turistas nacionales y extranjeros, y para ello la publicidad es una gran aliada para que el proyecto surja, Los comuneros serán los que sientan su autoestima alta ya que verán que con poco se gana mucho. Un sendero representará la unión y crecimiento de las comunidades.</p>	<p>Publicidad financiada por el GAD municipal de Camilo Ponce Enríquez: \$1000.00. Total gastos Eje 5: \$1062.50.</p>

## **CONCLUSIONES**

El desarrollo turístico en las comunidades del Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, está sin desarrollarse debido a que no existe una planificación turística, pero al descubrirse su potencial, en el momento de hacer el levantamiento de información, nace en las autoridades municipales, y de las comunas y sus pobladores un gran interés en que se les realice un modelo de gestión turística sostenible como guía para trabajar en el tema del turismo poco conocido por ellos, facilitando así toda la información necesaria.

Utilizando herramientas de investigación como encuestas, entrevistas, fotos, se descubre y se plasma toda la información turística que posee las comunidades, encontrando en ellos una fauna y flora muchas de ellas nativas del lugar y muy variada dada a que su clima es una combinación de influencias de la costa y de la sierra; cabe mencionar que sus aguas heladas que forman sus esteros, ríos, cascadas provienen desde las altas montañas de los andes ecuatoriales, todas estas bondades desaprovechadas por la falta de senderos turísticos y difusión.

Se propone un modelo de Plan para el Desarrollo Turístico Comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, sostenible con un proyecto inicial en la creación de Senderos Turísticos y una constante capacitación a los comuneros en cuanto al tema de guianza y el buen resultado de la misma será su mejor marketing de publicidad.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a las autoridades municipales del Cantón Camilo Ponce Enríquez, el total apoyo por medio de su departamento de turismo y sus funcionarios, tanto en la capacitación de guianza a los comuneros, la difusión a través de su página web sobre este proyecto basado en Senderos Turísticos para crear el interés de turistas nacionales y extranjeros; gestionar ante el Ministerio de Turismo para que les den el apoyo necesario con la gran experiencia en estos temas para la elaboración técnica y ejecución del proyecto a través de convenios ya que el mismo está apto para desarrollar el turismo comunitario.

Se recomienda al Ministerio de Turismo, y a la Prefectura del Azuay, incluir en sus paquetes turísticos, aprovechando la gran ventaja de contar con la ciudad de Cuenca como un gran imán del turismo nacional e internacional, así como también ayudar en material publicitario este proyecto denominado Senderos Turísticos, ubicados en el sur de la Provincia del Azuay, aprovechando que es su único cantón costero y que cuenta además con un clima sensacional por la afluencia de los andes y la costa ecuatorial.

Se recomienda que este proyecto denominado Sendero Turístico, sea realizado de acuerdo al estudio investigativo aquí presentado. No desamparar a los comuneros en todo lo que esté al alcance del departamento de turismo del municipio para que cada día sea fortalecido la confianza por ellos depositado en este proyecto y tanto el turista nacional como el extranjero con su experiencia nos ayuden con la recomendación de visitar el proyecto “Senderos Turísticos” del Cantón Camilo Ponce Enríquez, en la provincia del Azuay.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, K. (2012). La piramide de Maslow. Obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/katherinecarolinaacosta/2012/05/24/la-piramide-de-maslow/>
- Alcaldía Camilo Ponce Enríquez. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Quito.
- Asobancaria. (2013). ¿Qué es el PIB y en qué lo afecta? Obtenido de <http://www.asobancaria.com/sabermassermas/que-es-el-pib-y-en-que-lo-afecta/>
- Bosch, J., & Merli, M. (2013). Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo. Universidad Nacional del Comahue.
- Burgos, R. (2016). El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local. Caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá. *Hallazgos*, 13(26), 193-214.
- Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad. (2017). ¿Qué es la diversidad? Obtenido de [http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que\\_es.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es.html)
- Congreso Nacional. (2002). Ley de Turismo. Quito.
- Congreso Nacional. (2005). Ley Orgánica de Régimen Municipal. Quito.
- Coraggio, J. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Definición ABC. (2017). Definición de pluriculturalidad. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/pluriculturalidad.php>
- Educalingo. (2018). Plurilingüismo. Obtenido de <https://educalingo.com/es/dic-es/plurilinguismo>
- Elizalde, A., Martí, M., & Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona . Polis.
- FEPTCE. (2007). Manual de Calidad para la Gestión del Turismo Comunitario en el Ecuador. Quito: FEPTCE.
- FEPTCE. (2010). Turismo Comunitario, una alternativa para la reducción de la pobreza, mejora de la calidad de vida y defensa de los territorios de las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Quito.
- Fundación ILAM. (2018). Patrimonio cultural. Obtenido de <http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-cultural>
- INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.

- La Razón-El Dirario Nacional de Bolivia. (27 de 01 de 2016). ¿Qué es el Estado Plurinacional? Obtenido de [http://www.la-razon.com/index.php?\\_url=/la\\_gaceta\\_juridica/Plurinacional\\_0\\_2424957589.html](http://www.la-razon.com/index.php?_url=/la_gaceta_juridica/Plurinacional_0_2424957589.html)
- Ministerio de Turismo. (2010). Reglamento para centros turísticos comunitarios. Quito.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2014). Diversificación económica de la economía rural. Obtenido de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_policy/documents/publication/wcms\\_437215.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_437215.pdf)
- OMT. (2017). Entender el turismo: Glosario Básico. Obtenido de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2017). Conocimientos tradicionales. Obtenido de <http://www.wipo.int/tk/es/tk/>
- Pazmiño, J., Revelo, R., Villacis, G., & Pineda, V. (2017). El impacto del turismo comunitario e investigativo de lugares ancestrales en la Amazonía del Ecuador. Caso: Cueva de los Tayos de Coangos. *Revista Publicando*, 13-34.
- Pérez, J. (2017). Definición de empoderamiento. Obtenido de <https://definicion.de/empoderamiento>
- Revista Cuenca Ilustre-Ecuador. (16 de 01 de 2011). El cantón Camilo Ponce Enríquez en el Azuay. Obtenido de <https://patomiller.wordpress.com/2011/01/16/>
- Secretaría de Gobernación. (2016). ¿Sabes qué son los derechos culturales? Obtenido de <https://www.gob.mx/segob/articulos/sabes-que-son-los-derechos-culturales?idiom=es>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito.
- Servicios en comunicación intercultural. (2013). ¿Qué es interculturalidad? Obtenido de <https://www.servindi.org/actualidad/80784>
- Tudurí, C. (2007). Turismo responsable. 0 propuestas de viaje. Barcelona: Alhena Media.
- Vásquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 183-210.
- World Wildlife Fund. (2001). Directrices para el desarrollo del turismo comunitario.
- Yuctor, M. (2011). Análisis de la oferta de turismo comunitario en la provincia del azuay. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Zambrano, C. (2017). Validación de instrumento de clima organizacional para aplicar en la cadena de restaurantes D'Leña de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo.

## ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a los visitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez

### OBJETIVO:

Determinar la demanda turística comunitaria del cantón Camilo Ponce Enríquez

### PREGUNTAS

#### 1. Sexo

\_\_\_\_ Masculino

\_\_\_\_ Femenino

#### 2. Edad

15-20 años ( ) 21-30 años ( ) 31-40 años ( ) 41 años en adelante ( )

#### 3. Nivel de instrucción

Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ) Postgrado ( )

#### 4. ¿Cuáles son sus acompañantes de viaje?

Familiares ( ) Amigos ( ) Pareja ( ) Sólo ( )

#### 5. ¿Motivos de la visita al cantón Camilo Ponce Enríquez?

Esparcimiento ( ) Visita a familiar o amigos ( ) Admirar la naturaleza ( )

#### 6. ¿Con que frecuencia visita el cantón Camilo Ponce Enríquez?

\_\_\_\_\_ Permanente (todo el año)

\_\_\_\_\_ Estacional (sólo por temporadas)

\_\_\_\_\_ Esporádica (de vez en cuando)

#### 7. ¿Cuál es su forma de viaje?

\_\_\_\_\_ Independiente

\_\_\_\_\_ Organizado (paquetes, tours, etc.)

**8. ¿Qué tipo de visitante es? (con respecto al origen)**

\_\_\_\_\_ Internacional

\_\_\_\_\_ Nacional

\_\_\_\_\_ Local

**9. ¿Cuál es su gasto diario promedio?**

\$0 - \$99 ( ) \$100 - \$199 ( ) \$200 - \$499 ( ) \$500 en adelante ( )

**10. ¿Cuándo visita al cantón Camilo Ponce Enríquez que servicios turísticos solicita?**

\_\_\_\_\_ Alojamiento

\_\_\_\_\_ Restaurantes

\_\_\_\_\_ Bares

\_\_\_\_\_ Servicios de guianza local

\_\_\_\_\_ Baños públicos

\_\_\_\_\_ Oficina de información

## Anexo 2. Ficha de diagnóstico de la comunidad

### 1. DATOS GENERALES

#### 1.1. Ubicación de la comunidad

Nombre de provincia

Nombre de cantón

Nombre de parroquia

Nombre de comunidad

#### 1.2 Número aproximado de habitantes

\_\_\_\_\_

### 2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

#### 2.1. Infraestructura vial

1. Pavimento rígido


2. Pavimento flexible

3. Adoquinado

4. Lastrado

5. De tierra (carrosable)

6. Fluvial

7. Marítima

8. Aérea

9. Sendero

10. Otro


#### 2.2. En la comunidad se hace uso de los siguientes transportes (puede marcar más de una opción):

1. Bus

2. Camioneta

3. Taxis

4. Lancha

5. Canoa


6. Avión

7. Avioneta

8. Ninguno

9. Otros


### COMUNICACIONES

#### 2.3. Existe servicio telefónico (fijo) en la comunidad

1. Sí \_\_\_\_\_

2. No \_\_\_\_\_

**2.4. Existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad**

1. Sí \_\_\_\_\_
2. No \_\_\_\_\_

**SANIDAD**

**2.5. Fuente principal de abasto / Qué tipo de agua se consume:**

- |              |                          |                            |                          |
|--------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1. Potable   | <input type="checkbox"/> | 6. Pozo                    | <input type="checkbox"/> |
| 2. Tratada   | <input type="checkbox"/> | 7. Río, vertiente, acequia | <input type="checkbox"/> |
| 3. Entubada  | <input type="checkbox"/> | 8. Agua lluvia             | <input type="checkbox"/> |
| 4. Vertiente | <input type="checkbox"/> | 9. Otro                    | <input type="checkbox"/> |
| 5. Canal     | <input type="checkbox"/> |                            |                          |

**2.6. En dónde elimina las excretas la mayoría de la población**

- |                                   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. Alcantarillado                 | <input type="checkbox"/> |
| 2. Pozo séptico                   | <input type="checkbox"/> |
| 3. Pozo ciego                     | <input type="checkbox"/> |
| 4. Aire libre, mar, río, quebrada | <input type="checkbox"/> |
| 5. Letrina                        | <input type="checkbox"/> |
| 6. Otro _____                     | <input type="checkbox"/> |

**2.7. Cómo elimina la basura la mayoría de la población:**

- |                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| 1. Carro recolector | <input type="checkbox"/> |
| 2. Se quema         | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se entierra      | <input type="checkbox"/> |
| 4. Otro             | <input type="checkbox"/> |

**2.8. Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad**

1. Sí \_\_\_\_\_ % de la población con energía eléctrica \_\_\_\_\_
2. No \_\_\_\_\_

**3. EDUCACIÓN**

**3.1. Qué nivel de educación existe en la comunidad**

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| 1. Inicial      | <input type="checkbox"/> |
| 2. Primaria     | <input type="checkbox"/> |
| 3. Básica       | <input type="checkbox"/> |
| 4. Secundaria   | <input type="checkbox"/> |
| 5. Bachillerato | <input type="checkbox"/> |
| 6. Superior     | <input type="checkbox"/> |

#### 4. VIVIENDA

##### 4.1. Estado de la vivienda

1. Buena
2. Regular
3. Mala


#### 5. ORGANIZACIÓN

##### 5.1. Qué tipo de organizaciones tiene la comunidad

- |                                |                          |                           |                          |
|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1. Junta parroquial            | <input type="checkbox"/> | 9. Clubes                 | <input type="checkbox"/> |
| 2. Comité de barrio            | <input type="checkbox"/> | 10. Asociación de turismo | <input type="checkbox"/> |
| 3. Directiva comunitaria       | <input type="checkbox"/> | 11. Otras                 | <input type="checkbox"/> |
| 4. Comité de desarrollo        | <input type="checkbox"/> |                           |                          |
| 5. Cooperativas                | <input type="checkbox"/> |                           |                          |
| 6. Organizaciones de mujeres   | <input type="checkbox"/> |                           |                          |
| 7. Comité de padres de familia | <input type="checkbox"/> |                           |                          |
| 8. Organizaciones religiosas   | <input type="checkbox"/> |                           |                          |

#### 6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

##### 6.1. A qué actividades económicas principales se dedica la población

- |                                    |                          |   |                          |
|------------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| 1. Agricultura                     | <input type="checkbox"/> | 8. Servicios comunales, sociales y personales | <input type="checkbox"/> |
| 2. Caza, avicultura y pesca        | <input type="checkbox"/> | 9. Transporte y comunicación                  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Ganadería                       | <input type="checkbox"/> | 10. Establecimientos financieros              | <input type="checkbox"/> |
| 4. Explotación de minas y canteras | <input type="checkbox"/> | 11. Comercio                                  | <input type="checkbox"/> |
| 5. Artesanías                      | <input type="checkbox"/> | 12. Turismo, hoteles y restaurantes           | <input type="checkbox"/> |
| 6. Electricidad, gas y agua        | <input type="checkbox"/> | 13. Actividades no especificadas              | <input type="checkbox"/> |
| 7. Construcción                    | <input type="checkbox"/> |   |                          |

## 7. ATRACTIVOS TURISTICOS

Nombre del atractivo	El atractivo puede disfrutarse durante  1) Todo el año 2) Por temporadas 3) Evento programado	El atractivo se encuentra actualmente:  1) Conservado. 2) Deteriorado con posibilidad de recuperación. 3) Deteriorado sin posibilidad de recuperación	Las vías de acceso que conducen al atractivo específicamente son accesibles:  1) Todo el año 2) Por temporadas, los meses de:	Principales vías de acceso al atractivo:  1) Pavimentada 2) Asfaltada 3) Empedrada 4) Lastrada 5) De tierra 6) Fluvial 7) Marítima 8) Sendero 9) Otro	Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte:  1) Bus 2) Camioneta 3) Taxis 4) Lancha 5) Canoa 6) Avión 7) Avioneta 8) Ninguno 9) Otro

**8. ¿Está dispuesta la comunidad a intervenir en un plan de desarrollo turístico comunitario?**

Si ( ) No ( )

**9. ¿Considera que la creación de un sendero turístico contribuiría al desarrollo turístico comunitario en el cantón Camilo Ponce Enríquez?**

Si ( ) No ( )

**10. ¿Los pobladores de la comunidad se encuentran capacitados en temas turísticos como: guianza turística, servicio al cliente y buenas prácticas ambientales?**

Si ( ) No ( )



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Julio César Maldonado Aucapiña**, con C.C: # **0703779231** autor/a del trabajo de titulación: **Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico Comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay**, previo a la obtención del título de **Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de marzo de 2018.

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Julio César Maldonado Aucapiña.**

C.C: **0703779231**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico Comunitario para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Julio César Maldonado Aucapiña.		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Ing. Vanessa Ponce Solórzano.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Especialidades Empresariales		
<b>CARRERA:</b>	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	13-03-2018	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	99
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Proyectos para la inclusión económica, social e interculturalidad; Turismo social e inclusivo.		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	Turismo, potencial turístico, recursos naturales, comunidades, plan, desarrollo turístico, senderos, señalética turística, capacitación, promoción turística.		
<b>RESUMEN</b>			
<p>La naturaleza ha estado presente con todas sus bondades desde nuestros principios, hoy el hombre la ha convertido en una industria con el propósito de saber aprovecharla pero bajo normas y reglamentos para su conservación; esta industria llamada Turismo, es la creadora de fuentes de trabajo sin contaminación, fundamental en la economía del mundo y muy particularmente en la de nuestro País.</p> <p>El Cantón Camilo Ponce Enríquez, ubicada al sur del Ecuador y punto de unión de tres provincias Guayas, Azuay y El Oro, es poseedora de un gran potencial turístico gracias a la llanura de su Costa y a las montañas de los Andes.</p> <p>El objetivo del siguiente trabajo es la realización de un profundo diagnóstico e investigación de todos los recursos naturales, con los que cuentan las comunidades del Cantón.</p> <p>Considerando toda su potencialidad turística se crea un Plan de Desarrollo Turístico Comunitario del Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay.</p> <p>Este plan parte de cinco ejes: Formación de la Unidad de Turismo, la creación y adecuación de senderos, Señalética turística, Capacitación y Promoción turística.</p> <p>Todos estos ejes cuentan con un plan de trabajo listo para ser aplicado tanto por la empresa pública como privada, con el único objetivo fundamental, la conservación de su medio ambiente y la creación de fuentes de trabajo para las comunidades del cantón en beneficio de su principal activo fijo que es su Gente.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-2186372	<b>E-mail:</b> cmaldonado323@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):::</b>	<b>Nombre:</b> Ing. José Medina Crespo, Mgs.		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206950		
	<b>E-mail:</b> jose.medina@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			